

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Sólo restan cinco días antes de cerrar el periodo legislativo EPN envía propuestas para nombrar a dieciocho magistrados del TFJA

■ ANDREA BECERRIL

En el cierre del periodo legislativo, al que sólo le restan cinco días, el presidente Enrique Peña Nieto remitió al Senado la propuesta para nombrar a los 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que tendrán a su cargo la sanciones para los servidores públicos que cometan delitos graves en materia de corrupción.

El senador Miguel Barbosa, del bloque PT-Morena y los panistas Marcela Torres y Ernesto Ruffo, lamentaron que la propuesta del Ejecutivo llegue cuando sólo restan tres sesiones y no será ya posible analizar con detenimiento los candidatos que deben jugar un papel relevante para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y además de capacidad, deben

estar desligados de los partido políticos.

Sin embargo, buena parte de los candidatos propuestos están ligados a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN).

En el oficio que Peña Nieto remitió al Senado se advierte que la reforma constitucional de mayo de 2015 otorgó nueva facultades al Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia de combate a la corrupción, que contará con una tercera sección de la Sala Superior de ese tribunal, conformada por tres magistrados y cinco salas especializadas, conformadas cada una por tres magistrados.

Por lo que toca a los tres de la Sala Superior, Peña Nieto propuso como magistrados a Álvaro Castro Estrada, Jesús Rojas Ibáñez y María Zaragoza Sigler. Los tres son actualmente magis-

trados de salas regionales de ese Tribunal Federal Administrativo.

Los dos primeros ocuparon cargos en el gobierno de Felipe Calderón y Zaragoza Sigler fue propuesta por el ex presidente para el cargo de magistrada de la sala regional de la tercera sala metropolitana, de Ciudad de México, que actualmente desempeña.

El magistrado Castro Estrada fue subsecretario del Trabajo —cargo del que fue retirado por haber hecho un reclamo al entonces senador panista Ricardo García Cervantes, quien exigió justicia para los mineros de Pasta de Conchos— y director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación en el sexenio Calderonista.

Peña Nieto lo mantuvo como presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje tres años y lo propuso como magistrado regional.

**IMPERATIVO ÉTICO
DEFENDER DERECHOS
DE LA NIÑEZ: OSORIO**

El titular de la Segob impulsa el "Día Naranja" contra
violencia a niñas y mujeres

LEYES Y POLÍTICAS DEBEN DAR YA RESULTADOS A INFANCIA: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que es un imperativo que leyes, acuerdos internacionales y políticas públicas se traduzcan en resultados concretos, que se reflejen en la vida diaria de niñas, niños y jóvenes.

Señaló que es un crimen poner el interés superior de la niñez y la adolescencia en discusiones meramente políticas, sobre todo cuando ese sector de la población debe estar por encima de cualquier consideración de ese tipo.

"Es un crimen poner este tema en acciones, en discusiones meramente políticas", indicó durante la clausura del Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Osorio Chong expuso la importancia de que sociedad y gobierno trabajen de manera conjunta para lograr el bien común de la infancia y adolescencia, así como su desarrollo en ambientes favorables donde puedan ejercer plenamente sus derechos.

Consideró que el reto fundamental que tiene América Latina en materia de derechos de la infancia y adolescencia es traducir las leyes, los acuerdos internacionales y las políticas públicas en resultados concretos. "Es ya un imperativo", enfatizó.

Se trata, dijo, de alcanzar resultados que se reflejen en la vida diaria de niñas, niños y jóvenes y que contribuyan a impulsar su desarrollo en un entorno de inclusión, respeto a su dignidad e igualdad de oportunidades.

"Se trata de pasar del papel a la práctica. De que ninguna y ninguno se quede sin ir a escuela o con estudios trunco", remarcó el responsable de la política in-

terna del país.

Refirió que la región también debe redoblar esfuerzos para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra ese sector y consolidar la justicia para los adolescentes.

Osorio dio a conocer que México promueve cambios en su legislación para eliminar el matrimonio infantil, el embarazo a temprana edad y el castigo corporal.

Recordó que el Presidente Enrique Peña Nieto asumió como compromiso de Estado la protección a ese sector de la población, por lo que envió al Congreso, como su primera iniciativa preferente, el proyecto de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La ley, vigente desde 2014, reconoce a la niñez y la adolescencia como sujetos de derechos, contiene perspectiva de género, un enfoque de integralidad de las políticas y una visión de corresponsabilidad.

Además, a partir de ella se creó el Sistema Nacional de Protección Integral, que establece metas compartidas y articula los esfuerzos de las 32 entidades federativas, municipios, organismos autónomos y sociedad civil.

En la Sala de Sesiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, refirió que en la región se comparte la convicción de que el bienestar de la niñez y la adolescencia no es un gasto, sino una inversión porque de su desarrollo depende el crecimiento de las naciones.

Se habla, explicó, del futuro de 195 millones de personas menores de 18 años de edad que habitan en América Latina y el Caribe, de las cuales 69 millones, que representan el 35 por ciento, viven en pobreza.

Consideró que los países de la región

deben velar para que niñas, niños y adolescentes cuenten con la oportunidad de asistir a la escuela y evitar truncar sus estudios.

"Se trata de que sus familias, comunidades y gobiernos, siempre en coordinación, les brindemos las herramientas que requieren para forjar en libertad sus sueños y anhelos", recalcó.

En su turno el integrante del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Jorge Cardona, subrayó que los sistemas de protección integral están para garantizar y defender los derechos de la niñez, ya que sólo así se lograrán sociedades con igualdad de oportunidades.

El representante en México de UNICEF, Christian Skoog, destacó la importancia de fortalecer mecanismos de articulación entre los actores involucrados, contar con presupuestos adecuados para llenar brechas y fortalecer las capacidades de los operadores dentro de los sistemas.

En el evento participaron representantes de Argentina, Barbados, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y México.

Hubo infiltrados, asegura la SG

La Secretaría de Gobernación (SG) advirtió de "infiltrados" en la manifestación de familiares de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre de 2014, realizada ayer en las inmediaciones de esta dependencia.

Dijo que ante la ofensiva de encapuchados, quienes aventaron bombas de fabricación casera, la Policía Federal repelió

con una emisión de gas lacrimógeno para dispersar al grupo de aproximadamente 40 jóvenes no identificados.

"Lo más probable es que haya alguna infiltración (en la protesta) dado que había gente enmascarada, tapada, que estaba aventando un tipo de cohetones bastante fuertes", dijo Lorenzo Gómez, director general adjunto de la Unidad de Gobierno de la SG.

Tras los hechos comentó en entrevista: "Ya teníamos conocimiento de que venían de su campamento hacia acá; cuando yo llegué para iniciar el diá-

logo, había gente ajena, probablemente infiltrada, encapuchados, golpeando las vallas, pintando consignas y de pronto empezaron a agredir con piedras, palos y cohetones".

La Comisión Nacional de Seguridad indicó que "40 personas que integraron grupos ajenos a los familiares, embozados, lanzaron a policías federales pedradas y otros objetos como piedras, lo que llevó al repliegue de éstos".

Más tarde, la SG informó que "ante la acción tomada por individuos distintos al movimiento de los familiares de los estu-

diantes desaparecidos, los policías federales utilizaron elementos disuasivos".

A consecuencia de los hechos, dijo, dos policías y un trabajador de la Unidad de Gobierno de la SG resultaron con lesiones leves.

La secretaria dijo que los propios padres de los estudiantes normalistas desaparecidos no pedirán una reunión con funcionarios de Gobernación "debido a la presencia de grupos ajenos a su movimiento", dijo la dependencia.

FABIOLA MARTÍNEZ Y
GUSTAVO CASTILLO

SENADORES, POR QUE LA PGR ATRAIGA LA INDAGATORIA DE COAHUILA POR FRAUDE

Fiscal especial para investigar a Moreira, pide AN

Redacción/México

El PAN en el Senado solicitó al Ejecutivo que, mediante la Procuraduría General de la República (PGR), nombre un fiscal especial, independiente, con autonomía y solvencia moral para investigar los delitos de los que se acusa al ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira, quien fue exonerado por la procuraduría estatal.

A través de un punto de acuerdo los legisladores Luis Fernando

Salazar Fernández y Roberto Gil Zuarth pidieron a la PGR ejercer su facultad de atracción para conocer las investigaciones iniciadas en Coahuila y abrir la correspondiente a fin de deslindar y fincar responsabilidades penales por los probables delitos cometidos por servidores públicos.

Los senadores también demandaron al gobernador Rubén Moreira, hermano del acusado, separar del cargo al procurador Homero Ramos Gloria para facilitar las investigaciones.

Ramos Gloria fue secretario de Gobierno durante la administración de Humberto Moreira, por lo que los panistas consideraron que existe conflicto de interés.

El 15 de mayo de 2015, la procuraduría de Coahuila determinó el no ejercicio de la acción penal contra el ex gobernador por fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Argumentó que no encontró registros de pagos del gobierno a la empresa Construcciones Chavana que, de acuerdo con el empresario

Rolando González, detenido en 2014 en Texas y acusado de formar parte de una red de lavado de dinero, fue creada por Moreira para desviar recursos públicos.

De acuerdo con el documento, Humberto Moreira Valdés, candidato a diputado plurinominal por el Partido Joven, cometió un desfalco en contra del estado por 36 mil millones de pesos, como resultado de una serie de delitos en los que participaron varios colaboradores y personas allegadas al PRI. **M**

Falta acuerdo para nombramiento

Atora Senado nuevo Fiscal

**Prevén aplazar
designación
del nuevo zar
anticorrupción**

CLAUDIA GUERRERO

Pese a las presiones del PRI, el Senado cerrará el periodo ordinario de sesiones sin elegir al Fiscal Anticorrupción.

Fuentes de la Junta de Coordinación Política revelaron que tanto la designación del funcionario, como la ratificación de los Magistrados anticorrupción propuestos por el Ejecutivo quedarán pendientes.

En el caso del Fiscal, la oposición advirtió la inexistencia de condiciones para realizar el nombramiento mientras no se aprueben las reformas que garanticen su autonomía, independencia y un periodo razonable de gestión.

El PAN retó públicamente a los priistas a sacar adelante el nombramiento, ya que sólo requieren de mayoría simple en el pleno, aunque adelantó que el Gobierno no se atrevería, porque no está dispuesto a pagar los costos de nombrar a un Fiscal débil.

“El PRI tiene los votos suficientes para sacar a un Fiscal Anticorrupción.

“No lo hacen porque no

quieren pagar el costo político de tener a un Fiscal en un mal entramado institucional, que nace sin fuerza, sin las armas necesarias”, afirmó la panista Marcela Torres.

Miguel Barbosa, vicecoordinador de PT-Morena, reconoció que no hay condiciones para elegir al Fiscal mientras el PRI se siga resistiendo a fortalecer sus funciones.

“No hay ninguna posibilidad de que se elija al Fiscal, porque sería un nombramiento inocuo. Si no tiene un nuevo marco legal, de qué sirve el nombramiento.

“Se debe hacer en un extraordinario, pero acompañado de una reforma”, expresó.

La senadora del PRI, Cristina Díaz, aseguró que la bancada de su partido seguirá trabajando para conseguir consensos, pero reconoció que será difícil avanzar en las reformas que demanda la oposición.

“Está más cuesta arriba, pero no somos omisos a lo que han presentado los senadores y sabemos que está puesto sobre la mesa como una exigencia”, señaló.

EXTIENDEN PLAZO

La Cámara de Diputados avaló un dictamen para que los titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos, en funciones antes de que entre en

vigor el decreto en materia de combate a la corrupción, sigan en el puesto hasta que concluya su encargo.

En un comunicado, indicó que el pleno avaló con 442 votos a favor y una abstención el decreto que reforma diversas leyes, el cual fue turnado al Senado para su análisis

SENADO

PRI y Verde respaldan sanción a aerolíneas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad y decididos a trabajar junto con las autoridades federales para evitar que suba el precio de los boletos, las bancadas del PRI y del Partido Verde acordaron respaldar en sus términos la minuta de la Cámara de Diputados

para sancionar a las líneas aéreas que incurran en retrasos en los vuelos y en pérdidas de equipaje.

El priista Raúl Pozos Lanz, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, en funciones de presidente, y Gerardo Flores, del PVEM e integrante de la Comisión, llamaron a sus compañeros a cerrar filas en beneficio de la sociedad, que demanda poner orden a lo que pasa todos los días con el servicio de las aerolíneas.

Pozos informó que integrantes del sector se reunieron con él para pedir tiempo para hacer otros cambios a la ley, pero "no llegamos al tema de que se mitíguen las penas"; Flores dijo que sólo le han enviado escritos, pero no se re-

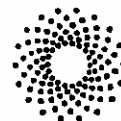
unió con ningún cabildero.

Los legisladores dejaron en claro que en esta decisión asumida por ambos grupos parlamentarios pesaron más las demandas de la sociedad que los cabilderos de las empresas.

"En la Cámara de Diputados, estos mismos grupos de interés ya hicieron sus manifestaciones de manera amplia; hicieron foros, hubo una amplia discusión en San Lázaro. Creo que en su momento también ya hubo una deliberación importante en el Legislativo y creo que nosotros, en el Senado, como Cámara revisora, debemos trabajar con un poco de agilidad en beneficio de los usuarios", aseguró Flores.

REFORMAS

- La minuta de la Cámara de Diputados que reforma la Ley de Aviación Civil establece la obligación de las aerolíneas para prestar un servicio de calidad y eficiente, respetando y cumpliendo los derechos del pasajero.
- Deja claros los criterios, en caso de existir retraso respecto a la hora de salida estipulada en el boleto o cancelación del vuelo, cuando la causa sea atribuible a la aerolínea, para que el pasajero sea indemnizado o compensado.



AMPLIO DEBATE EN SAN LÁZARO

Diputados exigen que SAT, SEIDO e INE indaguen los recursos de AMLO

El punto de acuerdo fue aprobado por todos los partidos, incluido Morena

● “¿Cuántas Evas más hay en el país?”, cuestiona desde la tribuna el PRI

● Erick Lagos operó con Yunes para darle el dinero a Eva, acusa la morenista Nahle

VÍCTOR CHÁVEZ
vchaves@elfinanciero.com.mx

En un Punto de Acuerdo aprobado por todos los partidos—incluido Morena—, la Cámara de Diputados solicitó oficialmente a la Secretaría de Hacienda, al SAT, a la SEIDO y al INE investiguen el origen y manejo de los recursos que utiliza López Obrador y su partido. “Llegó la hora de investigar a López Obrador”, dijo desde la tribuna la diputada priista Yulma Rocha, al presentar el acuerdo, mismo que—después de un amplio debate—recibió propuestas de modificaciones y agregados, para al final ser aprobado por todos los partidos. “¿Cuántas Evas más hay en el país?”, cuestionó en tribuna el diputado priista Edgardo Melhem.

“¿De qué vive López Obrador si nunca ha trabajado? Sólo vive de lucrar con la pobreza de la gente”, reclamó el diputado del PVEM, Omar Bernardino Vargas.

La coordinadora parlamentaria de Morena, Rocío Nahle, expuso: “Sí, que se investigue. Ahorita, a las once y media de la mañana, presentamos una solicitud a la Fepade; que se investigue quién le dio el dinero a Eva Cadena, porque salió de un diputado del PRI, con Miguel Ángel Yunes. ¿Quién? Erick Lagos operó con Miguel Ángel Yunes para entregar el dinero. Que se investigue, que entre el FBI, la KGB y los que quieran. Hoy Morena va”.

El perredista Guadalupe Acosta Naranjo dijo que votaron a favor de que se investigue a López Obrador, pero que el PRI acepte que se investigue a sus exgobernadores acusados de corrupción y a los cómplices de Javier Duarte, que son diputados federales y se esconden detrás del fuero, como Tarek Abdalá.

“No tienen autoridad para hablar del tema. Si quieren tener autoridad saquemos los juicios políticos, vayamos sobre los gobernadores

corruptos. ¿Cuántos gobernadores están aquí haciendo cola, en los juicios políticos que la bancada mayoritaria se ha negado a que se realicen para que sean castigados?”, cuestionó.

“Ya es hora de investigar las trampas de López Obrador y de

500 Mil

pesos en efectivo es lo que recibió la morenista Eva Cadena para que, por su conducto, se los hiciera llegar a López Obrador.

quitarle la bandera de la honestidad y defensor de los pobres. Que se conozca de una vez por todas de dónde se ha mantenido durante tantos años de campaña”, reclamó el panista Herminio Corral.

La redacción final del punto de acuerdo quedó así:

“Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la FEPADE a que inicie la investigación correspondiente del origen y destino de la cantidad de dinero que se exhibe en el video, donde se presume la entrega de la cantidad

de \$500 mil pesos a Eva Cadena Sandoval, para que, a su vez, le sean entregados directamente a Andrés Manuel López

Obrador, presidente de Morena, actos que consideramos podrían configurar un delito electoral.

“Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y a la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), para que, en el uso de sus respectivas facultades, atribuciones y competencias, realicen las investigaciones sobre el origen del 100 por ciento de los recursos asignados al partido Morena, para beneficiar al presidente nacional de ese partido, Andrés Manuel López Obrador”.

Lo mismo. Rocha afirmó que sólo faltaron las ligas, pero que es el mismo modus operandi de López Obrador.

“Es hora de que también (AMLO) sea investigado, su defensa a Javier Duarte esconde su complicidad”

Yulma Rocha
Diputada federal
del PRI

“Ya es hora de investigar las trampas de López Obrador y de quitarle la bandera de la honestidad”

Herminio Corral
Diputado federal
de Acción Nacional

“¿De qué vive López Obrador si nunca ha trabajado? Sólo vive de lucrar con la pobreza de la gente”

Omar Bernardino
Diputado federal
del Verde Ecologista

“Yunes mandó a un grupo de personas a darle dinero a nuestra candidata en Las Choapas, a grabarla”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente nacional
de Morena

“Que se investiguen los hechos que podrían afectar la legalidad y equidad del proceso electoral”

Emilio Gamboa
Senador
del PRI

■ Preven darle trámite aprobatorio esta semana en San Lázaro

Avalan en comisiones reforma que elimina facultades al Ifetel

■ Quita derechos de audiencias y permite a concesionarios autorregularse

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados se dispone a aprobar una reforma a la Ley General de Telecomunicaciones y Radiodifusión que extinguirá las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) en materia de derechos de audiencias, y permitirá a los concesionarios de radio y televisión presentar la información política como simple publicidad.

El dictamen, que modificará 10 artículos de dicha norma, fue aprobado en la Comisión de Radio y Televisión por PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza. Ese grupo de trabajo envió el documento a la mesa directiva de San Lázaro para darle trámite aprobatorio en lo que resta de la presente semana.

El texto es producto de las iniciativas presentadas por el panista Federico Döring y del coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda. El segundo solicitó el retiro de su propuesta; no obstante, la comisión retomó de ella argumentos para elaborar el documento en cuestión.

Federico Döring también fue autor de la polémica iniciativa que en 2007 se aprobó en San Lázaro. En aquel episodio, 257 diputados de PRI y PAN aproba-

ron, en sólo siete minutos, lo que a la postre resultó en la llamada *Ley Televisa*, que otorgó enorme poder de concentración a esa empresa y al resto de los medios de comunicación electrónicos.

El documento, que será respaldado otra vez por PRI, PAN, PVEM, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, se publicó ayer en la *Gaceta Parlamentaria* en proceso de declaratoria de publicidad.

Elimina facultades del Ifetel en materia de derecho de las audiencias, favoreciendo a los concesionarios privados, quienes además contarán con la opción de autorregularse y actuar a libre albedrío en materia de contenidos de índole político, sobre todo en temporada de elecciones (tanto locales como federales).

La polémica que ha generado se manifestó también en diciembre pasado, al expedirse los lineamientos generales para la defensa de las audiencias, cuando éstos ya existían en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y ya facultaban al Ifetel para dictar criterios y regulaciones en la materia.

Hace cuatro meses, las regulaciones citadas recibieron el respaldo de organizaciones sociales, no así de los propietarios

de radio y televisión, quienes emprendieron por medio de sus empleados una campaña contra la decisión del Congreso. Así forzaron a la Presidencia de la República a interponer, junto con el PVEM y la mesa directiva del Senado, controversias constitucionales por la supuesta ilegalidad de los lineamientos aprobados en diciembre.

Ahora, esta iniciativa —que espera ser aprobada en el salón de plenos— corta posibilidad a los ciudadanos en materia de libertad de expresión y protege a los empresarios para autorregularse en la materia.

En el fondo se borra la diferencia entre opinión e información noticiosa en los medios de comunicación electrónica, como ocurrió desde la pasada elección presidencial.

La bancada de Morena en San Lázaro reprochó tal medida porque atenta contra los derechos de las audiencias, señalaron los diputados Virgilio Caballero y Ángel de la Piedra.

“Es una confabulación del poder político y empresarial que atenta contra la libertad de expresión y alienta vergonzantes actos de impunidad al aire en los medios”.

Donará Ferrovalle casa para informales

IVÁN SOSA

La Casa de los Espectros, situada frente a la Cámara de Diputados, será donada por Ferrovalle para habilitar una plaza donde se reubiquen los 330 ambulantes que laboran sobre Corregidora, en el Corredor de la Nación, de Circunvalación a Congreso de la Unión.

“Hemos visto con los comerciantes hacer la intervención, recuperar esa casa, es un lugar muy bonito, que

puede servir para el buen comercio, para que ellos puedan meterse en ese lugar”, expuso la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

Ubicado en la esquina de Congreso de la Unión, el inmueble de 7 mil metros cuadrados fue una garita del tren hasta mediados del Siglo 20 y ha estado abandonado los últimos 20 años.

Mercado añadió que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el Delegado en Venustiano Carran-

za, Israel Moreno, han planteado la propuesta y la han aceptado, lo que permitirá que el Corredor de la Nación, de Palacio Nacional a San Lázaro, sea un andador peatonal de 1.4 kilómetros.

La Autoridad del Espacio Público (AEP) terminó la remodelación de la plaza Guadalupe Victoria, pero a pesar de ofrecer nuevos módulos de juegos infantiles, áreas verdes y bancas, permanece cerrado a los vecinos y paseantes.

LEY EN PROCESO

Desaparición forzada tendrá última revisión

**Senadoras de las comisiones de Derechos Humanos y de
Gobernación afirman que ya tienen acuerdos definitivos****POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gimm.com.mx

La revisión definitiva para evitar que contenga errores, dado los constantes cambios que llevó hasta su versión final y la insistencia de algunos legisladores de hacer ajustes generó ayer un compás de espera para la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, a pesar de que ya tienen acuerdos definitivos.

Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, explicaron ayer que al tratarse de una Ley tan importante, trabajada de manera intensa a lo largo de los últimos dos años, se tiene que dar también el tiempo a todos

"El delito de desaparición forzada se castigará con severidad y no tendrá atenuante alguno; por eso, hay confianza en que será muy difícil que los responsables puedan evadirse."

los senadores de las comisiones unidas para que conozcan el proyecto de dictamen, y por eso se decidió tener un día más para su discusión pública.

"Esta legislación fue construida entre el Senado, los familiares de las personas desaparecidas, diversas organizaciones y colectivos."

CRISTINA DÍAZ
SENADORA

Cristina Díaz resaltó que esta legislación fue construida totalmente entre el Senado, los familiares de las personas desaparecidas, diversas organizaciones y colectivos sociales, así

como por el gobierno federal y es producto de un equilibrio entre las demandas de los familiares de las víctimas, las posibilidades reales que permite el marco jurídico nacional y el aseguramiento del fondeo presupuestal que se necesita.

Destacó que ha quedado en firme que el delito de desaparición forzada se castigará con severidad y no tendrá atenuante alguno; por eso, hay confianza en que será muy difícil que los responsables puedan evadirse, incluso con ese propósito se redujo la pena de prisión,

que lo mantiene como grave, pero se evita que el culpable se refugie en otras leyes que impliquen una pena de cárcel menor, como el secuestro.

Como parte de la última fase de acuerdos en esta nueva Ley, las organizaciones sociales lograron que se incluyera la referencia a las desapariciones de personas ocurrida durante la llamada guerra fría de los setenta, para que se mantenga la búsqueda, aunque el principio constitucional de legalidad impide que haya retroactividad en la aplicación de la ley.

2
AÑOS

es el tiempo que tardaron los legisladores para procesar la ley sobre desaparición forzada.

■ Actuó en nombre propio: Duarte Olivares

Morena denuncia a su ex candidata que recibió dinero

Morena presentó dos denuncias en contra de la diputada local de Veracruz con licencia, Eva Cadena Sandoval, para que se investigue el origen y destino de los supuestos recursos económicos que recibió, según un video dado a conocer el pasado lunes.

Horacio Duarte Olivares, representante de Morena ante el Instituto Electoral (INE), interpuso la queja ante la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho organismo y una denuncia más ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

En tanto, la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena canceló la candidatura de Cadena Sandoval a la presidencia municipal de Las Choapas, Ve-

racruz, y la separó de la bancada del partido en el Congreso del estado.

El pasado lunes, cerca de la medianoche, la instancia estableció esas medidas cautelares, después de que el presidente del comité ejecutivo de Morena en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, interpuso la queja contra Cadena Sandoval por la realización de presuntos actos constitutivos de violaciones graves a los documentos básicos del partido, después de que la ex panista fue videograbada recibiendo fajos de billetes.

También los diputados federales decidieron aprobar un punto de acuerdo para solicitar al INE, el Servicio de Administración

Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada investiguen el financiamiento a Morena y a Andrés Manuel López Obrador.

Tal determinación propició la reacción de Morena, quien señaló al actual diputado federal Erick Lagos (PRI), ex secretario de Gobierno de Javier Duarte, de haber operado la entrega de dinero a Eva Cadena.

Por su parte, Duarte Olivares destacó que Cadena Sandoval "actuó en nombre propio y no de nuestro presidente del comité ejecutivo nacional, Andrés Manuel López Obrador, ni del instituto político que represento".

CLAUDIA HERRERA, ALMA MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

26-ABR-2017

Fecha

Página

3

Sección México

Morena exige conocer origen del dinero

Integrantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) calificaron como poco creíble que la ex candidata a presidenta municipal de

Las Choapas, Veracruz, Eva Cadena, quien recibió 500 mil pesos de un representante de empresarios (a quien sólo identificó como Alexis García), supuestamente para entregárselos a Andrés Manuel López Obrador, no tenga conocimiento de quien le estaba dando ese recurso.

La secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, comentó en entrevista con 24 HORAS que le "cues-

ta mucho trabajo creer que alguien te venga a dar dinero y no sepas quién es (...) Entonces le llega una lana y no sabe quién se la dio, no me cabe en la cabeza; por favor, no creo tanta ingenuidad". También dijo que "nosotros hicimos una denuncia a la Fepade", aunque esto no pudo ser comprobado. / DANIELA WACHAUF

POSTURA PARTIDISTA



PRI liga a López Obrador con crimen organizado

Los dirigentes nacionales del PRI y del PAN, Enrique Ochoa Reza y Ricardo Anaya Cortés, respectivamente, anunciaron que interpondrán denuncias penales en contra de Andrés Manuel López Obrador por financiar de manera ilegal sus actividades y las de Morena con dinero que podría provenir por parte "del crimen organizado".

En una entrevista radiofónica, el líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, demandó que las autoridades investiguen la "red de corrupción" del político tabasqueño, así como su fuente de ingresos, tras advertir sobre la comisión de posibles actos delictivos.

"Estamos exhortando a las autoridades federales y locales, penales y electorales a hacer una profunda investigación de la red de corrupción de Andrés Manuel López Obrador y de Morena para esclarecer la posible procedencia de recursos del crimen organizado en su partido. Estamos exhortando a las autoridades a in-

vestigar tanto el origen corrupto de ese dinero como su destino", expresó el dirigente.


Por su parte, en conferencia de prensa, el líder de Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, señaló que su partido también interpondrá las denuncias penales correspondientes, tanto por los recursos que supuestamente recibió el partido de López Obrador en Veracruz, presuntamente de parte del ex gobernador Javier Duarte, así como en el último caso, que involucra a la ex candidata de Morena, Eva Cadena.

En este contexto, el dirigente del PAN también presentó una denuncia en contra de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, por el presunto desvío de recursos durante su administración en Texcoco, por cerca de 13 millones de pesos, que supuestamente obtenía de la retención de 10% del salario de los trabajadores del ayuntamiento.

"Esto que hizo Delfina es un delito,

está prohibido por la ley; además es un delito grave, por el cual se imponen penas en prisión de dos hasta nueve años". / ESTEFANA MURILLO

RED DE CORRUPCIÓN

 Este videoescándalo ha ofendido a la sociedad, es verdaderamente lamentable ver una red de corrupción como la de López Obrador y Morena"

ENRIQUE OCHOA
Líder nacional del PRI

■ “Se hizo mucho ruido” por el dinero que Yunes Linares mandó para comprarme, afirma

El objetivo de la trampa a Cadena es *tapar* los escándalos Odebrecht y OHL, señala AMLO

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, acusó ayer que el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, en contubernio con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, “mandó a una gente o a un grupo de personas a dar dinero a nuestra candidata en Las Choapas (Eva Cadena, y grabarla” para desviar la atención sobre los actos de corrupción de las empresas Odebrecht y OHL. “Son los fontaneros del régimen”, sostuvo.

En un video publicado en redes sociales, mencionó que “se hizo mucho ruido” con la videograbación de Eva Cadena, “los *billullos* esos que mandó Yunes para comprarme, 500 mil pesotes”, porque “ayer los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) elaboraron el anteproyecto para exonerar a (Emilio) Lozoya (ex director de Petróleos Mexicanos)”, acusado de recibir un soborno de más de 5 millones de dólares.

Resaltó que se quiere desviar la atención de los asuntos de corrupción “que se están ventilando en el extranjero: en Estados Unidos, en Brasil, en España; asuntos de corrupción en donde están hasta las chancas (Enrique) Peña (Nieto) y

(Felipe) Calderón, los asuntos de Odebrecht y de OHL”.

López Obrador manifestó que por ello el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, a quien tildó de “rey de los taxistas”, llamó el lunes a conferencia de prensa, porque “también está metido en el asunto de OHL.

“Llama a una rueda de prensa porque me van a denunciar por lo que me mandó Yunes y el acuerdo con Peña... Nada, puro cuento, lo que querían era que no se supiera esto de Lozoya... que fue integrante del consejo de administración de OHL”, mientras Ochoa Reza “estuvo involucrado también en los contratos que se le entregaron a OHL cuando era director de la Comisión Federal de Electricidad”, apuntó.

Al hacer un breve recuento, López Obrador destacó que OHL “es la empresa que recibió todas las concesiones de Peña Nieto para autopistas, segundos pisos; hizo negocios también con (Felipe) Calderón”.

Mencionó que también, desde el gobierno de Calderón, le dieron contratos millonarios a Odebrecht; “lo mismo hizo Peña. (Pero) detienen al dueño de la empresa, y al estilo estadounidense le dicen ‘si sueltas la sopa te bajamos la pena’, y el señor Odebrecht dio a conocer los sobornos que entregaba a los

altos funcionarios de gobiernos del mundo. En esa confesión está la declaración de que Odebrecht dio sobornos en México por más de 10 millones de dólares”. Recordó que Calderón hizo una reunión del consejo de administración de la empresa en Los Pinos.

López Obrador resaltó que los ataques que recibe Morena son porque “está creciendo muchísimo... Somos indestructibles políticamente por la honestidad. Ese es nuestro escudo. Pueden decir lo que quieran de nosotros, pero no somos corruptos y le vamos a ganar a la mafia del poder, y les vamos a ganar en el estado de México, en su madriguera, a estos corruptos”.

ALMA MUÑOZ

■ Un millón 400 mil euros para sobornar a ex funcionario de Madrid

OHL-México envió dinero a Suiza

■ ARMANDO G. TEJEDACorresponsal
MADRID.

El círculo se está cerrando para OHL-México y para sus máximos directivos en España. El empresario ibérico Adrián de la Joya compareció ante el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, y confirmó un dato crucial en la investigación de la trama político-empresarial que tiene en jaque al derechista Partido Popular (PP) desde la semana pasada: la filial de la multinacional española en México —OHL-México— envió un millón 400 mil euros (35 millones de pesos) a Suiza para pagar una comisión al ex presidente de la Comunidad de Madrid, Igna-

cio González, actualmente en prisión incondicional por diversos delitos de corrupción y malversación de fondos públicos.

El juez español tiene varias pruebas documentales y verbales sobre la vinculación de OHL-México —que entonces dirigía José Andrés de Oteyza, quien tuvo que renunciar por otro caso de corrupción pero en nuestras fronteras— a la trama investigada por la policía bajo el nombre de “Operación Lezo”. Entre los nombres que están en las hipótesis policiales sobre los presuntos responsables del desfalco a los bienes públicas se encuentran el presidente y máxima accionista del grupo, Juan Miguel Villar

Mir y su yerno y anterior Consejero Delegado de OHL, Javier López Madrid —en libertad bajo fianza de 100 mil euros—.

El empresario De la Joya, también investigado por el caso, ratificó ante el juez Velasco que la transferencia de un millón 400 mil euros se hizo desde México y tras la intervención de López Madrid con los responsables de la empresa en nuestro país. El dinero sirvió para pagar la comisión a González a cambio de que el grupo constructor saliera vencedor en el concurso público para la construcción del metro de Navacarnero, que en un principio iba a tener una inversión pública de unos 300 millones de euros.

■ Operación en aeropuerto de Río de Janeiro

La china HNA va por parte de Odebrecht

■ AFP Y AP

BRASILIA.

El conglomerado chino HNA acordó comprar la participación de Odebrecht, clave en la trama de corrupción de Petrobras, en el aeropuerto internacional de Río de Janeiro, informó este martes un funcionario brasileño del área económica.

El pase de manos en la administración de la segunda terminal aérea más usada del gigante sudamericano sería anunciado en los próximos 60 días y no modificará el valor total de la concesión a 30 años otorgada en 2013 por 19 mil millones de reales (8 mil 794 millones de dólares al tipo de cambio promedio de ese año).

"El acuerdo Odebrecht-HNA está cerrado. Solo resta la cuestión burocrática", dijo a la agen-

cia de noticias Atp Tarcisio de Freitas, secretario de Coordinación de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia.

HNA opera aerolíneas, terminales aéreas y hoteles, y reemplazará al atribulado grupo Odebrecht, asfixiado por las multas y el desprestigio, luego de que confesara su participación en una red de sobornos y desvíos hacia la política revelado por la Operación Lava Jato. Odebrecht debe pagar penalizaciones por 2 mil 600 millones de dólares.

En Ecuador la fiscalía pidió al banco europeo BPA, del principado de Andorra, la incautación y devolución de unos 300 mil euros (325 mil dólares) provenientes de presuntos sobornos entregados por la empresa brasileña Odebrecht al ex ministro de Electricidad, Alecksey Mosquera. También analiza unos 30 contratos suscritos por la empresa brasileña Odebrecht con el Estado

ecuatoriano para verificar las condiciones en que fueron establecidos.

Respecto a la nueva concesionaria del aeropuerto de Río de Janeiro, "había una expectativa de hacer un cambio de perfil de los concesionarios, que solo podría hacerse si se cambiaba al concesionario Odebrecht y se hacía un aporte de capital. Y todo eso pasó", explicó De Freitas.

"Sale una empresa involucrada en Lava Jato, que no tiene rating, que no tiene crédito. Se renevan las garantías, que hoy en día no son buenas porque son las de Odebrecht, se mantiene la operación del servicio y se pasa a tener a HNA que es una empresa robusta", agregó.

El consorcio RioGaleão es dueño de la parte privada de la operación del aeropuerto Tom Jobim, el 51 por ciento del total. El 49 por ciento restante está en manos del Estado a través de la empresa pública Infraero.

HNA será ahora el nuevo socio de Changi Airports International, la compañía de Singapur que ya integraba el consorcio RioGaleão con Odebrecht (60 por ciento de la brasileña y 40 por ciento de la oriental).

■ Exigen avanzar en juicios políticos

Morena denunciará a Lozoya ante la PGR

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Una vez que la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados decidió exonerar al ex director de Pemex Emilio Lozoya por distintos delitos que habrían afectado el interés público, los partidos Morena y de la Revolución Democrática (PRD) reprocharon esa determinación al sostener que el entonces funcionario no sólo causó daño patrimonial a la paraestatal con los contratos firmados con Odebrecht, sino con la compra

de barcos a Corea del Sur, la pérdida en el valor de acciones en Repsol y una deuda rampante en la empresa.

Rocío Nahle, coordinadora de Morena, anunció que su partido acudirá a la Procuraduría General de la República (PGR) a presentar una denuncia en contra del citado ex funcionario, y además ya existe una solicitud de juicio político contra Lozoya Austin, promovida por su partido en marzo de 2016.

El argumento de la Subcomisión para liberar el caso Lozoya obedeció a que éste ya no puede ser sujeto a

juicio político, pues se separó de su cargo en febrero del año pasado y ya no es servidor público.

Aquella petición de juicio político fue presentada por Morena un mes antes de que se instalara la Subcomisión de Examen Previo en San Lázaro, integrada por diputados de las comisiones de Gobernación y de Justicia.

“El caso Odebrecht fue un escándalo, pero no es el único daño patrimonial que causó el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), porque a ello se suma la entrega de gas etano desde 2012, la compra de barcos a Corea del Sur, la pérdida de acciones de Repsol y en sí la tremenda deuda que dejó”.

Nahle García cuestionó a los integrantes de la Comisión de Gobernación sobre la efectividad del trabajo legislativo, pues se exonera a un ex director general de Pemex que causó graves

daños a esa empresa y cometió diversos actos de corrupción.

En tanto, Rafael Hernández, del PRD, exigió a la Subcomisión de Examen Previo sesionar y avanzar en el análisis de las solicitudes de juicio político para evitar un mal mensaje de que la inacción legislativa cubrirá de impunidad a funcionarios señalados, como el ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

“Hago un llamado para que se cumpla con la obligación de sesión y no se esté tratando de exonerar a personajes señalados por los juicios políticos, como es el caso del señor Emilio Lozoya. Corren los plazos de las solicitudes de juicio político y si la subcomisión, presidida por el PRI, no convoca a reuniones de trabajo, contribuirá a cubrir de impunidad legislativa a quienes están señalados de alguna irregularidad en el desempeño de su actividad en la administración pública.”

DESVÍO DE 783 MILLONES DE PESOS EN QUINTANA ROO

Interponen seis denuncias contra exfuncionarios

Se suman a las 14 que se registraron a finales del año pasado

Jesús Vázquez
EL ECONOMISTA

Cancún, QR. POR EL supuesto desvío de 783 millones de pesos, la Secretaría de la Gestión Pública interpuso seis nuevas denuncias penales contra exfuncionarios de la administración de Roberto Borge Angulo.

Las nuevas denuncias, que se suman a las 14 que ya habían sido interpuestas desde finales del 2016, se derivan de la documentación de desvíos, desfalcos y pago de obras públicas.

El titular de la dependencia, Rafael del Pozo Dergal, dijo que la irregularidad más cuantiosa es la que detectaron en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (Sedaru), donde se habrían desviado 700 millones de pesos que debían haberse empleado en el pago de apoyos al campo, pero no fue así.

El presunto desvío ocurrió en el 2013, año en que la Sedaru era presidida por Luis González Flores.

Otra de las denuncias tiene que ver con el Auditorio del Bienestar, obra del gobierno de Borge Angulo con un costo de 244 millones de pesos, aunque no se puede utilizar por fallas de planeación.

Del Pozo Dergal informó que se detectó un posible sobrecosto de la obra por hasta 60 millones de pesos, además de que para que el inmueble pueda ser utilizado necesita una fuerte inversión.

En marzo de este mismo año, el ti-

tular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, Jorge Portilla Manica, aseveró que el auditorio requiere una inversión no menor a los 70 millones de pesos para poder cumplir con los fines para los que fue construido. En ese entonces, el funcionario confirmó que se alistaban denuncias por la vía penal, así como procedimientos administrativos en contra de los exfuncionarios involucrados en este proyecto.

Al tratarse de recursos federales, las dos denuncias fueron interpuestas ante la Procuraduría General de la República.

DAÑO PATRIMONIAL

La cuarta denuncia se enfoca en el daño patrimonial de hasta 10 millones de pesos causado a través de la aerolínea propiedad del gobierno del estado, VIP

Servicios Aéreos Ejecutivos.

En este sentido, en la renta de varias aeronaves para el traslado de Borge Angulo, se erogaron recursos públicos por concepto de viáticos cuando éstos ya debían estar cubiertos en el pago de alquiler.

Otra denuncia se origina en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado por la entrega de créditos puente a empresas, por más de 12 millones de pesos, lo cual es un acto no contemplado en la ley de acuerdo a las funciones que están claramente establecidas para la comisión, explicó del Pozo Dergal.

La sexta denuncia es por gastos no comprobados de hasta 1 millón de pesos, en la Consejería Jurídica del Ejecutivo, cuando su titular era Raúl Labastida Mendoza.

jvazquez@eleconomista.com.mx

700

MILLONES

de pesos se habrían desviado en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, en el empleo de apoyos a este sector.

Exigen indagar nexos con el narco

Piden fiscalía para Moreira

Demanda PAN a PGR atraer investigación contra ex priista

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

Legisladores del PAN exigen investigar los nexos de Humberto Moreira con el narco y demandaron a la PGR nombrar un fiscal especial, independiente, con autonomía y solvencia moral para investigar el caso.

Por una parte, senadores panistas solicitaron a la PGR deslindar y fincar responsabilidades penales en contra de los funcionarios de la Procuraduría estatal que exoneraron al ex Gobernador de Coahuila en 2015, pese a las acusaciones de fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita que pesaban en su contra.

“Las investigaciones y la administración de la justicia han quedado en manos de quienes son parte de la misma red de corrupción e impunidad que ha distinguido

a las administraciones de los Moreira”, aseguraron.

Los senadores exigieron al Gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, solicitar al Procurador Homero Ramos Gloria que se separe del cargo para facilitar las investigaciones en su contra.

Lamentaron que mientras autoridades de Estados Unidos han acreditado operaciones irregulares, en México no se han fincado responsabilidades contra quienes incrementaron la deuda de la entidad 10 mil por ciento.

Señalaron que, a pesar de haber diversas denuncias en contra de los Moreira, los recursos han sido archivados o resueltos con el argumento de que no hay pruebas.

El 19 de abril REFORMA publicó que mientras las autoridades estatales y federales indagan las gestiones de ex gobernadores involucrados en desvíos y casos de corrupción, Rubén Moreira ya había exonerado a su hermano por los delitos de fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por su parte, el coordina-

dor de los diputados del blanquiazul, Marko Cortés, señaló que el Gobierno de México debe investigar los nexos de

los hermanos Moreira con el crimen organizado, después de que en Estados Unidos se ha advertido tal situación.

Condenó que sea en ese país donde se dan esas indagatorias, mientras en México sigue la impunidad sobre las gestiones de los Moreira.

Cortés señaló que una investigación en el país sobre tales vínculos impediría que en Coahuila el ex Gobernador sea candidato a diputado local por el Partido Joven.

“Nosotros lamentamos que aquí, en nuestro país, no se investigue, no se persiga y entonces, se provoque la impunidad”, señaló.

Ayer se publicó que un Fiscal de Estados Unidos vinculó al Gobierno de Coahuila con el narco, al rechazar documentación de esa entidad en el proceso seguido a Marciano Milán Vázquez, “Chano”, presunto líder de Los Zetas en Piedras Negras.

“Hoy, otra vez, porque Es-

tados Unidos está investigando, ha dicho que en el estado de Coahuila y sus gobiernos; hay muchos indicios de que han colaborado y han participado en actos de delincuencia organizada, que involucran, por supuesto, a los Moreira”, señaló el coordinador de la diputación panista.

Niegan exoneración

■ El documento que dio a conocer Andrés Manuel López Obrador, con el que la PGR supuestamente exoneró a Humberto Moreira, no prueba exoneración alguna, aseguró Ricardo Anaya, líder del PAN. “Es una respuesta a una solicitud de información (de) Moreira. La realidad es que el señor es un delincuente”, agregó. *Mayolo Lopez*

Todo inició en 2011, en Campeche

Red de Duarte se hizo pasar por ejidataria y estafó a 172 campesinos

➤ **A la única persona que decidió no vender sus parcelas, la metieron a la cárcel**

**ENVIADO ESPECIAL
CAMPECHE****AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ**
asalazar@elfinanciero.com.mx

Parte de las acusaciones del gobierno mexicano contra Javier Duarte se basan en la adquisición ilegal, a través de la red de cómplices y prestanombres del exgobernador, de terrenos ejidales en Lerma, a 15 kilómetros de Campeche, donde se urdió una serie de despojos que hoy es considerada por PGR como elemento central para juzgarlo.

La historia inicia a un costado del Campeche Country Club: operado-

res de Duarte estafaron a 172 ejidatarios, a quienes pagaron apenas 2 millones de pesos por sus tierras, cuando la PGR estima que valen entre 200 y 300 millones de pesos.

El único ejidatario de Lerma que no quiso vender fue recluido en el penal de San Francisco Kobén, acusado de despojo el 1 de octubre de 2015. Se trata de Pedro Celestino May Can. Tras enterarse de la detención de Duarte, accedió a hablar con **EL FINANCIERO**.

“Era Moisés Mansur Cysneiros, venía a invertir en Campeche, que traía lana para invertir, con todos los ejidatarios, pero no lo aceptamos a pesar de que tenía una carta de reconocimiento de que vivía en Lerma, que le dio el comisario municipal”, relató Pedro Celestino.

Para estafar a los pobladores de Lerma, Duarte delegó la operación

de la compra ilegal en Miguel Velázquez Nieva, además de Santa Bartolo Acuña y Apolinar Huesta Damián, todos actualmente prófugos y, según Pedro May Can, aún con poder en el ejido campechano.

La conspiración arrancó el 21 de agosto de 2011. Mansur Cysneiros y Alfonso Ortega fueron presentados por primera vez ante los ejidatarios. Según testigos, pagaron 100 mil pesos por persona al comisario ejidal de Lerma, Ángel Felipe Dzib Can, para ser accredi-

tados como avecinados, cuando en realidad no lo eran.

Desde entonces ya existía un ofrecimiento por 230 mil pesos para cada ejidatario a cambio de ceder 40 hectáreas. En 2013, las tierras fueron desincorporadas del régimen ejidal y vendidas en 253 millones de pesos a Inmobiliaria Brades, empresa fachada que recibió recursos de otras nueve compañías para solventar la compra.

La mayoría de los ejidatarios se marchó después de vender, excepto Pedro Celestino May Can.

#Exgobernador

INVESTIGA EU A REYNOSO POR LAVADO



La autoridad de Texas investiga si el exmandatario Luis Armando Reynoso Femat siguió la ruta del 'Rey de los Dragones' para dirigir a través de su hijo, Luis Armando Reynoso López, los recursos públicos a cuentas en los Estados Unidos

INDIGO STAFF

El exgobernador aguascalentense Luis Armando Reynoso Femat es investigado por el presunto desvío de 5.5 millones de dólares y se le sigue la pista a través de un banco que también utilizó el empresario Luis Carlos Castillo Cervantes, llamado "El Rey de los Dragones", para hacer el depósito de sobornos.

La autoridad de Texas investiga si esta ruta del Dragón fue la que siguió el exmandatario Luis Armando Reynoso Femat para dirigir a través de su propio hijo Luis Armando Reynoso López los recursos públicos desde un banco en Cancún, México, y una cuenta en el Inter National Bank en McAllen a cuentas de BBVA Compass en los Estados

Unidos. De esta manera, presuntamente adquiriría los bienes raíces en San Antonio que mantuvo a nombre de su hijo, según documentos judiciales difundidos esta semana por el diario *San Antonio Express News*.

La supuesta conexión de Reynoso Femat con el Inter National Bank surgió durante la audiencia de enero de Luis Carlos Castillo Cervantes, propietario minoritario del banco implicado en una investigación de sobornos a exgobernadores en México.

"El Rey de los Dragones" ganaba licitaciones de carreteras, a cambio pagaba sobornos y blanqueaba dinero. Este empresario supuestamente colaboró con Reynoso Femat para establecer una cuenta en el Inter National Bank.

Luis Carlos Castillo Cervantes es ciudadano naturalizado estadounidense, de origen tamauli-

peco, quien se declaró culpable ante un magistrado en Corpus Christi por los cargos de usar el sistema bancario estadounidense para sobornar a funcionarios mexicanos, entre ellos los gobernadores de Coahuila, Humberto Moreira y Jorge Juan Torres López; así como el aguascalentense Luis Armando Reynoso Femat y el tamaulipeco Eugenio Flores.

"Castillo recibió pagos inflados para trabajar por su contrato de carreteras de asfalto en México y, a continuación, mueve esos fondos a los Estados Unidos para la cuenta del señor Castillo para su empresa estadounidense, Rodmax. El señor Castillo los usaría entonces para pagar sobornos en los EU a los funcionarios del gobierno de México", afirmó el fiscal federal auxiliar Julie Hampton Castillo durante el alegato de audiencia, publicó ayer el diario estadounidense.

En la mira

Luis Armando Reynoso Femat está incluido desde hace años en la lista de los exgobernadores mexicanos en la mira de la ley de Texas.

Documentos dados a conocer recientemente por la Corte Federal del sur de Texas detallan que Luis Armando Reynoso Femat transfirió durante su administración en Aguascalientes 5.5 millones de dólares para adquirir propiedades en San Antonio, Texas, afirmó *San Antonio Express News*.

Las autoridades federales de Estados Unidos buscan el decomiso de cuatro casas, dos lotes baldíos y una propiedad comercial que Reynoso Femat habría adquirido en esa ciudad a través de prestanombres.

La demanda indica que el exgobernador panista, quien a principios de este mes fue sentenciado en México a dos años y 10 meses de prisión por el delito de peculado y pagó una fianza para no ser encarcelado y deberá pagar el daño a las arcas del Gobierno estatal, transfirió durante su administración (2004-2010) dinero de las arcas públicas de Aguascalientes a bancos en EU.

El exgobernador utilizó luego ese dinero para adquirir bienes raíces en el área de San Antonio, que fueron colocados a nombre de su hijo Luis Armando Reynoso López.

Los dos lotes baldíos, que conforman un total de 26 hectáreas, y el edificio comercial aún están a nombre de Reynoso López, según muestran los registros de propiedades. Las cuatro casas fueron trasladadas a una compañía de responsabilidad limitada dirigida por Reynoso López en 2012.

La demanda repite los cargos hechos por las autoridades estatales en Aguascalientes de que Reynoso Femat robó millones de dólares del estado a través de un

contrato incumplido para la compra de equipos médicos y la venta de bienes inmuebles estatales.

El dinero utilizado para comprar los bienes raíces de San Antonio fue transferido desde el banco de Reynoso Femat en Cancún, México, y una cuenta en Inter National Bank en McAllen a cuentas del banco BBVA Compass en Estados Unidos, según los documentos judiciales.

Investigados en Texas

Reporte Indigo publicó el 5 de mayo de 2014 que desde junio de 2009, cuando a Reynoso Femat le faltaba un año y medio para concluir su periodo como gobernador de Aguascalientes, su hijo Luis Armando Reynoso López compró cuatro propiedades en el condominio Campanas, al norte de San Antonio, Texas.

Una nota del 20 de junio de 2013 de esta misma publicación indica que las propiedades en 2012 fueron transferidas a nombre de la compañía LRLAC International Real State Holdings, LLC, creada por el hijo del exmandatario en mayo de ese año. Las propiedades son cuatro lotes en la calle Colibríes del condominio privado con un valor actual de 2.3 millones de dólares.

Las propiedades en ese momento seguían a nombre de esta compañía, cuyas iniciales son las mismas que las del hijo del exfuncionario, Luis Armando Reynoso López -registrado solo como Luis Armando López-, identificado como único empleado de la empresa, cuyo estatus actual es inactiva.

Las cuatro casas tenían al día sus pagos de registro de predial a nombre propio del hijo del exgobernador.

Reynoso López había sido involucrado dentro de al menos ocho averiguaciones previas en las que se acusa a su padre de peculado, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y ejercicio

indebido del servicio público.

Toda la investigación se detornó a partir de una fiesta tumultuosa del hijo del exgobernador.

El exmandatario Luis Armando Reynoso Femat está incluido entre varios exgobernadores mexicanos bajo investigación de autoridades en el sur de Texas.

Tomás Yarrington Ruvalcaba, exgobernador de Tamaulipas, enfrenta cargos federales en Brownsville, Texas, acusado de lavado de dinero mediante compras de inmuebles en Kyle, San Antonio y el Valle del Río Grande.

Eugenio Hernández, exgobernador de Tamaulipas, enfrenta cargos por lavado de dinero en una Corte Federal de Corpus Christi y es considerado fugitivo.

Y el exgobernador interino de Coahuila, Jorge Juan Torres López, acusado en Corpus Christi y es considerado fugitivo también.

El proveedor es dueño del Zacatepec

Gobierno de Graco distribuyó vacuna antitetánica caduca

● Cuando se compró el medicamento tenía menos de un año de vida útil; eso es ilegal

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

El caso del suero antialacrán falso que el gobierno de Morelos compró —y aplicó a pacientes que en algunos casos murieron—, no es la única irregularidad en la que incurrió la Secretaría de Salud estatal. En algunos municipios se aplicaron vacunas antitetánicas ya caducas.

De acuerdo con documentos oficiales —en poder de EL FINANCIERO—, la Secretaría de Salud de Morelos adquirió, el 23 de octubre de 2013, un lote de “toxoides tétanos y difteria (td adulto)” por 21.2

mil 685 pesos. De acuerdo con esa factura (número A05610), emitida por Laboratorios Birmex, SA de CV, el medicamento tenía fecha de caducidad del 31 de agosto de 2014, es decir, menos de un año de vida útil y, aunque la Ley General de Salud prohíbe la compra de medicamentos cuya caducidad sea menor a un año, esta factura presenta un sello del Departamento de almacén y control de calidad de los Servicios de Salud de Morelos con la leyenda “aceptado” y la firma del encargado.

Este medicamento se aplicó en centros de salud de la entidad incluso pasada su fecha de caducidad, hasta que médicos del Hospital General de Cuernavaca lo detectaron y ordenaron que no se aplicara más.

En 2013, la entonces secretaria de Salud federal, Mercedes Juan, propuso a todos los gobiernos estatales la compra consolidada de medicamentos incluidos en el cuadro básico para con ello, al adquirir grandes volúmenes, se pudieran obtener descuentos; sin embargo, el gobierno de Morelos rechazó la oferta al asegurar que ya contaba con un buen proveedor.

Se trataba de la empresa Disur, SA de CV, propiedad de Víctor Sánchez, personaje muy cercano al gobernador Graco Ramírez y quien además es dueño de Jardines de México, lugar donde el gobernador organizó varios conciertos, como el del cantante inglés Sting, el de Mijares y Emmanuel, entre otros.

Sánchez es, además, dueño del equipo de fútbol Zacatepec, a cuyo

DOS PROCESOS DIFERENTES TRAS SU CAPTURA EN GUATEMALA

El Chapo fue expulsado; Duarte, a extradición

El canciller Luis Videgaray explicó ayer a diputados que si se hubiera solicitado sólo la deportación del exgobernador de Veracruz, se le daba ventaja procesal y había riesgo de que fuera liberado

Ana Langner
EL ECONOMISTA

MIENTRAS EL fundador del Cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, el *Chapo*, tardó tres días en llegar a México cuando fue detenido en Guatemala en junio de 1993, el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa ha permanecido ya 11 días bajo el resguardo de las autoridades guatemaltecas en espera de la solicitud de extradición formal que debe enviar el gobierno federal. A decir de la vocera del Ministerio Público (MP) del país centroamericano, ello responde a que están sujetos a distintos procesos de entrega.

Julia Barrera, portavoz del MP de Guatemala — donde Duarte fue capturado el

🕒 *En Guatemala no estudiarán a fondo los delitos que se le imputan al exgobernador, se emitirá la opinión sobre si son cumplidos o no los requisitos del proceso de cesión”.*

Carlos Daza Gómez,
Colegio de Derecho Penal, UNAM.

15 de abril — explicó que el *Chapo* fue expulsado, mientras Duarte de Ochoa está sujeto a un proceso de extradición.

Señaló que una persona es expulsada cuando se encuentra ilegalmente en la nación y no existe una orden de detención con fines de extradición; en cambio,

es sujeta a procedimiento de extradición cuando existe una orden con dichos fines al país que así lo requiere.

Es así que la diferencia entre ambos casos es, precisamente, la orden de detención con fines de extradición, misma que en el caso de Duarte fue solicitada por la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La vocera del MP pormenorizó que México debe agotar el procedimiento establecido en el tratado internacional con Guatemala. Recordó que las autoridades mexicanas aún están dentro del plazo de 60 días naturales para presentar la solicitud formal, “y somos respetuosos de ese plazo y procedimiento”; enfatizó.

SE EVITÓ VENTAJA: CANCELLER

Este martes, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, explicó a integrantes de la Cámara de Diputados que el gobierno de México optó por el proceso de extradición de Javier Duarte para evitar darle ventaja legal.

“Solicitar la deportación, en lugar de la extradición, podría darle al detenido una ventaja procesal que condujera a su posible liberación por fallas al debido proceso. Por lo tanto la decisión es continuar con el proceso de extradición”, sostuvo Videgaray en San Lázaro.

Consultado aparte, el abogado Carlos Daza Gómez, presidente del Colegio de Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explicó que las autoridades guatemaltecas no estudiarán de fondo los delitos que se le imputan al exgobernador; el juez de la

causa emitirá únicamente su opinión sobre si son cumplidos o no los requisitos del proceso de cesión de Duarte.

Reiteró que es menester de las autoridades nacionales elaborar una solicitud completa para evitar casos como el de Mario Ruiz Massieu, quien en la década de 1990 fue solicitado cuatro veces a Estados Unidos sin éxito por la PGR.

En el momento en que el juez de la causa en Guatemala autorice la extradición, la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia del país vecino del sur pedirá al Ministerio de Relaciones Exteriores que lo haga del conocimiento de México, a través de su Embajada.

Daza Gómez precisó que es en esta etapa cuando el exfuncionario puede presentar un amparo contra la solicitud o allanarse a la misma, es decir, aceptarla voluntariamente.

POR QUÉ “DECIDIÓ” DUARTE QUEDARSE

En el artículo tercero de la Ley Reguladora del Procedimiento de Extradición de Guatemala está contemplada la figura de allanamiento o entrega voluntaria.

En reciente audiencia ante el Tribunal Quinto de Sentencia Penal por narcoactividad y delitos contra el ambiente de Guatemala, Duarte se reservó la decisión de entregarse o no de forma voluntaria al gobierno mexicano, pues esperará a que el gobierno de nuestro país envíe la solicitud formal de extradición.

El artículo citado declara que: “La persona contra la que se dirija el procedimiento de extradición podrá allanarse a la solicitud o entregarse voluntariamente al Estado requirente en cualquier mo-



mento del procedimiento, incluso antes de la presentación formal de la solicitud.

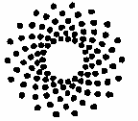
“El tribunal que conoce del procedimiento, una vez recibida la declaración, sin más trámite, pondrá a la persona reclamada en extradición a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que éste coordine con la autoridad del Estado solicitante y se verifique la entrega inmediata”.

En el artículo 4 de la Ley, se especi-

fica que allanamiento a la solicitud formal de extradición o entrega voluntaria al Estado requirente suspenderá el procedimiento de extradición pasiva para quien se allane.

Esta petición voluntaria deberá ir acompañada de la renuncia expresa a cualquier recurso o acción interpuesta ante cualquier órgano jurisdiccional o constitucional, norma el artículo.

En la Ley Reguladora del Procedimiento de Extradición de Guatemala está contemplada la figura de allanamiento o entrega voluntaria.



FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Delitos fiscales, en la mira de PGR y ASF

Rubén Mosso/México

La Procuraduría General de la República y la Auditoría Superior de la Federación firmaron un convenio de colaboración que establece las bases para perseguir delitos derivados del ejercicio de fiscalización, así como el intercambio de informa-

ción entre ambas instituciones. Se contará con un sistema de control electrónico de las denuncias presentadas por la ASF, el cual será el antecedente para la creación de la plataforma digital con la que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción podrá instituir políticas integrales y metodologías de medición y

aprobación de los indicadores de evaluación.

El procurador Raúl Cervantes y el auditor superior, Juan Manuel Portal, signaron el convenio.

Cervantes dijo que ambas instituciones están comprometidas en la lucha anticorrupción y a favor de un gobierno eficiente.

“Por tal motivo, estamos convencidos de que hay que trabajar de la mano y coordinadamente para enfrentar juntos el desafío de investigar y perseguir eficazmente la comisión de los delitos.

“Lo que aspiramos a partir de la firma del convenio, y posteriormente, sus anexos técnicos, es una nueva división del trabajo: la

auditoría, utilizando sus nuevas facultades, procederá a investigar e integrar las denuncias. Y la PGR, a concentrarse en la estrategia de litigio”, expresó.

Portal declaró que con este acuerdo se establecerá una alianza basada en la responsabilidad, respecto a impulsar la rendición de cuentas y abatir las circunstancias en las que se genera, desde irregularidades aisladas hasta redes de complicidad que vulneran el estado de derecho. **M**

Autorizan que México sancione a EU por atún

- Avala OMC represalia comercial de 163 millones de dólares al año
- Gobierno prepara castigos para importaciones estadounidenses

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Después de nueve años de litigios e impugnaciones, la Organización Mundial del Comercio (OMC) autorizó a México imponer represalias comerciales contra Estados Unidos por el bloqueo al atún, por un total de 163.23 millones de dólares anuales.

Luego de la decisión del organismo, el gobierno mexicano anunció que prepara las sanciones a productos estadounidenses de importación.

El castigo que se le impuso a Estados Unidos podrá cobrarse mientras ese país no modifique las reglas violatorias al comercio internacional que aplica para el atún desde hace más de 30 años.

El gobierno federal anunció que con la cifra autorizada, equivalente a 3 mil 200 millones de pesos, solicitarán inmediatamente al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC la autorización para imponer aranceles a la importación de un grupo de productos estadounidenses, es decir, suspenderle los beneficios del libre comercio.

La Secretaría de Economía también informó que se van a iniciar procedimientos internos para hacer efectiva la

suspensión contra los bienes procedentes de Estados Unidos.

El 22 de mayo próximo es la reunión del Órgano de Solución de Diferencias, fecha en que se espera la autorización a México para que imponga los aranceles en forma de represalia, de acuerdo con fuentes del sector.

La autoridad mexicana puede imponer represalias comerciales hasta por 163.23 millones anuales como una medida de presión para que Estados Unidos elimine las reglas de etiquetado de atún, conocidas como "dolphin safe" o delfín seguro, sanción arancelaria que debe eliminarse en cuanto se retiren esas reglas.

Sin apelación. Esta decisión no podrá apelarla Estados Unidos y solamente podrán retirarse los aranceles cuando el gobierno de ese país deje de impedir el comercio de atún mexicano al negarle el etiquetado de delfín seguro, toda vez que México comprobó que el método de pesca que utiliza la flota marítima nacional cumple con los más altos estándares internacionales, para la protección de los delfines y sustentabilidad, y se encuentra regulado por el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de

los Delfines.

El gobierno mexicano solicitó a la OMC autorización para imponerle represalias por 472.3 millones de dólares por año, mientras que Estados Unidos dijo que el daño sólo equivalía a 21.9 millones. Tras casi un año de análisis, el panel del organismo autorizó una tercera parte del monto del daño.

El director general adjunto para América del Norte de la Secretaría de Economía, Alberto Jiménez, dijo durante el Foro de Negocios México-Francia que el gobierno mexicano decidirá la fecha en que se iniciará con la imposición de aranceles.

Estas represalias sirven para presionar a que se retiren las reglas contrarias al libre comercio como se vio con las reglas de etiquetado de carne que unas semanas después de que se autorizó el monto de la sanción el gobierno estadounidense quitó esa normatividad.

Se sabe que en 2009 y 2010 el gobierno de México impuso a Estados Unidos represalias comerciales a mercancías de ese país (manzanas, papas, fresas, avena, salsa de soya, cátsup, artículos de higiene personal, alimentos enlatados, cuadernos, principalmente) por 5%, 10%, 15%, 20% y 25.

La decisión fue como una medida de presión para que se cumpliera con el compromiso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por el cual se debía permitir el libre tránsito de autotransportistas mexicanos por el territorio norteamericano. ●

EL CONFLICTO

- **24/Oct/2008**
Inicio de Consultas ante la OMC.
- **20/Abr/2009**
Se acuerda establecer el panel de controversia ante la OMC.
- **26/Jul/2010**
Tras la muerte de uno de los panelistas se decide elegir a un nuevo juez.
- **15/Sep/2011**
Circula del reporte del Panel del Organismo de Solución de Diferencias. En el documento se advierte que EU impone reglas contrarias al libre comercio.

2/Jun/2012

Estados Unidos anuncia que apelará la resolución.

16/May/2012

Circulan el reporte del Órgano de Apelación.

17/Sep/2012

Se acuerda que Estados Unidos tiene 13 meses para implementar los cambios a sus reglas.

23/Jul/2013

Anuncia EU que ya realizó los ajustes de acuerdo a la resolución.

14/Nov/2013

México pide establecer un panel por considerar que EU no atendió la resolución.

14/Abr/2015

El panel da a conocer la resolución.

11/Abr/2016

Pide México autorización para imponer represalias comerciales por 472.3 millones de dólares.

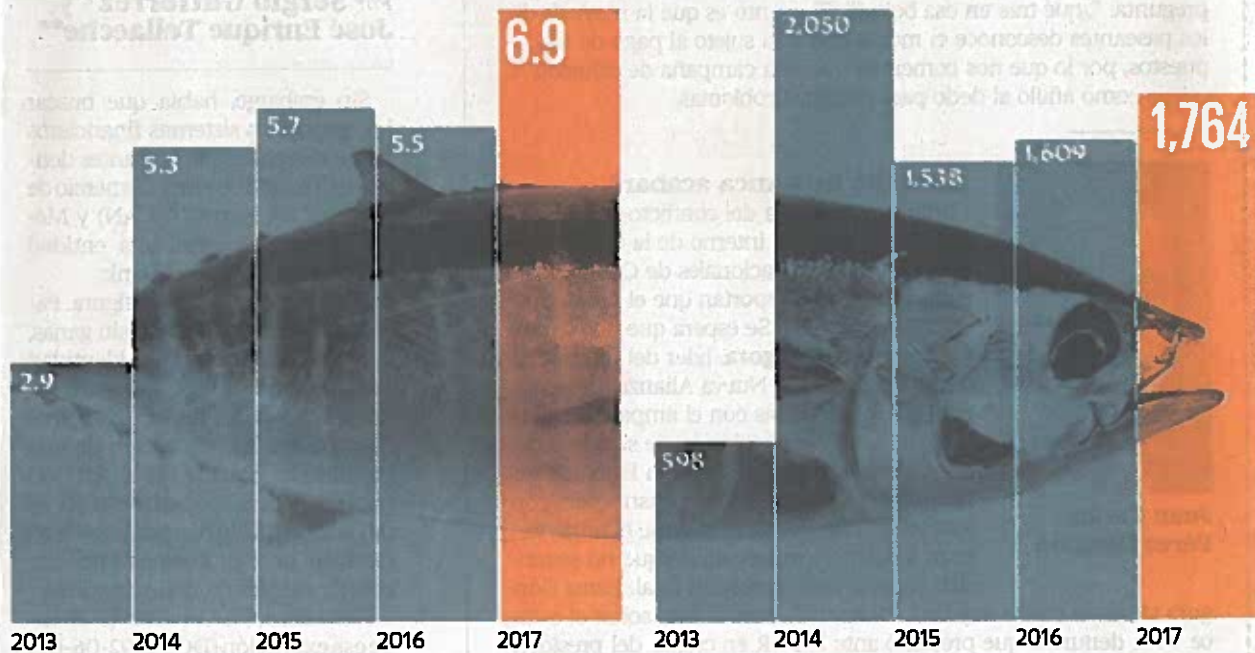
25/Abr/2017

Autoriza OMC a México imponer represalias a EU por 163.23 millones de dólares anuales.

Ventas del túnido al exterior en el primer bimestre de cada año

Valor
(Millones de dólares)

Volumen
(Toneladas)



Fuente: Secretaría de Economía

NIÑOS Y ADOLESCENTES, LOS MÁS VULNERABLES; LES OFRECEN "PREMIOS" O "REGALOS" PARA GENERAR ADICCIÓN, ADVIERTE LA PGJ

Narcomenudistas venden droga a menores en brownies y hot cakes

[ANA ESPINOSA ROSETE]

■ Los narcomenudistas encontraron una nueva forma de incitar a los jóvenes a que consuman estupefacientes. Ahora comercializan marihuana o cocaína en forma de *brownies*, *hot cakes*, *muffins*, presentaciones que las hacen más atractivas.

Por ello la Procuraduría General de Justicia capitalina alertó a la ciudadanía sobre las formas

en la que estas personas ofrecen sustancias a adolescentes. A decir de Marcela García Torres Vega, titular de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, este sector es más propenso a dejarse enganchar por los vendedores, debi-

do a que inicialmente éstos les ofrecen los estimulantes como "premios" o "regalos".

"Ellos se ven involucrados en este tema (drogadicción), muchas veces para saber qué se siente", indicó la funcionaria, quien aseguró que los niños y adolescentes consumen los estupefacientes por primera vez generalmente en lugares públicos.

Consideró como lamentable el hecho de que los jóvenes puedan tener acceso a estupefacientes fuera de las escuelas, en los parques o centros de entretenimiento.

También dijo que las pueden conseguir a través de amigos y redes sociales, por ello, dijo, es importante hacer una difusión

clara y objetiva en cuanto a este delito relacionado con la farmacodependencia.

Lo anterior debido a que los menores se encuentran en peligro de verse relacionados con otro tipo de delitos como el robo para poder conseguirlos.

"Cuando se van involucrando, les cuesta trabajo salir y muchas veces terminan vendiendo también para poder solventar el consumo. Esa situación se ve reflejada en un aspecto que va deteriorando su capacidad de discernimiento", apuntó.

Señaló que se deben tomar medidas preventivas para que los menores no consuman estas sustancias ilegales.

FORO COMICIOS

Compran votos desde IP, acusa Transparencia

**POR VANESSA ALEMÁN
Y TANIA ROSAS**
nacional@gimm.com.mx

Usando al sector privado, la compra de votos está de vuelta de una manera brutal en los comicios del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, afirmó Eduardo Bohórquez, director general de Transparencia Mexicana.

Al participar en el *Foro Blindaje de los programas sociales y el combate al uso de recursos públicos en Coahuila, Nayarit, Veracruz y el Estado de México*, afirmó que estos comicios encendieron las alertas en torno a la compra de votos

“de vuelta de una manera brutal, descarnada y monetarizado de la manera más sencilla, usando la iniciativa privada”

“La distribución de los recursos puede ser a contra entrega en puntos de venta, así la responsabilidad que asume una empresa de servicios financieros, claramente tenemos un problema con la compra de votos que ya no veíamos en el radar”, explicó.

**LANZA MÁS
ADVERTENCIAS**

Asimismo, comentó que el uso de programas sociales es otra de las preocupacio-

nes en el proceso electoral, ya que actualmente hay contabilizados seis mil 751 programas y acciones de desarrollo social, pero se desconoce cuántos funcionan realmente, además de que la mitad de ellos no cuenta con reglas de operación, ni son auditados.

“Desconocemos cuántos de esos programas son evaluados, si tiene población objetivo o no si tienen padrón, qué padrón se utilizó;



Los comicios encendieron las alertas en torno a la compra de votos de vuelta de una manera brutal, descarnada y monetarizado de la manera más sencilla, usando la iniciativa privada.”

“Claramente tenemos un problema

con la compra de votos que ya no veíamos en el radar.”

**EDUARDO
BOHÓRQUEZ**

DIRECTOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA MEXICANA

tenemos un problema de institucionalidad básica alrededor de la política social, no hemos logrado en casi tres sexenios contar con un sistema nacional de programas sociales”, destacó.

Finalmente, reviró que pese a la complejidad que atraviesa el país en materia de programas sociales, a tres sexenios, o sea 18 años, no se ha logrado conformar un Sistema Nacional de Programas Sociales, que conjunte todos ellos, sus beneficiarios y reglas de operación, entre otros elementos importantes para su revisión periódica.

“Habla la Secretaría de Desarrollo Social con la Secretaría de la Función Pública, firman acuerdos de colaboración, discuten cómo será el sistema y tres sexenios después no sabes a ciencia cierta a qué nos estamos enfrentando, ni qué estamos protegiendo con el blindaje”, concluyó.

■ Walter Alonso de Loya era colaborador de uno de los detenidos en el caso Iguala

Aprehendido en Querétaro, un presunto involucrado en la desaparición de los 43

■ No sabemos si esto nos ayudará a dar con el paradero de los estudiantes: Vidulfo Rosales

MARIANA CHÁVEZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y GUSTAVO CASTILLO

Corresponsal y reporteros

Walter Alonso de Loya, detenido el pasado lunes en Querétaro, está presuntamente relacionado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, según funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) y del estado.

De acuerdo con datos de la PGR, en septiembre de 2014 Alonso de Loya fungía como uno de los principales colaboradores de Alejandro Benítez Palacios, *El Cholo*, líder de la célula delictiva *Los Peques*, uno de los brazos armados y financieros del *cártel Guerreros Unidos*.

Funcionarios federales infor-

maron que existían dos órdenes de aprehensión en contra de este sujeto, una de ellas por delincuencia organizada.

Walter Alonso fue detenido por portación de arma de uso exclusivo del Ejército durante un operativo realizado por elementos de corporaciones policiacas estatales, municipales y federales en el municipio queretano de Amealco.

La detención fue dada a conocer por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro, Juan Marcos Granados Torres, quien indicó que durante una revisión de seguridad detectaron a un sujeto acompañado de otra persona, que tripulaba una camioneta a la altura de la comu-

nidad de Santa Lucía.

En ese contexto, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, rechazó que la detención de Walter Alonso de Loya, *El Medusa*, y Erasto Bonfil sea por las investigaciones del caso Iguala.

Aclaró que en la información que tienen hasta ahora los padres de familia es que dichas detenciones son por diversas órdenes de aprehensión que tenían por portación de armas, delitos contra la salud y delincuencia organizada.

“No están siendo detenidos por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa ni esto significa que el gobierno esté siguiendo la línea de investigación

de Huitzuco”, dijo el litigante, entrevistado luego del mitin que realizaron los padres en las intermediaciones de la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, citó que Alonso de Loya tenía relación con el detenido Alejandro Palacios Benítez, *El Cholo*, presunto miembro de la misma organización criminal y quien estaba a cargo de las plazas guerresenses de Taxco, Huitzuco y Tepecua.

“No sabemos si (esta detención) nos va ayudar a saber el paradero de nuestros muchachos; tendremos que esperar. Somos escépticos, no podemos festinar nada; nuestra preocupación es que no están detenidos por el tema de Huitzuco, sino por otro”, dijo el abogado Rosales.

■ De acuerdo con un reporte de los manifestantes, cinco personas resultaron lesionadas

La PF reprime con gas lacrimógeno a padres de normalistas de Ayotzinapa

■ Amnistía Internacional condena el uso excesivo de la fuerza; “es una afrenta más en el caso Iguala”

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Elementos de la Policía Federal (PF) que resguardan la seguridad en torno a la Secretaría de Gobernación lanzaron gases lacrimógenos en contra de padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, que pretendían realizar un mitin en la dependencia y buscaban un diálogo con el titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong.

Los tres cartuchos lanzados por los policías provocaron el repliegue del grupo de más de medio centenar de personas, entre padres de familia, estudiantes, integrantes de organizaciones solidarias y representantes de los medios de comunicación, que sufrieron los efectos del gas.

Fue sobre la avenida Bucareli, poco antes de llegar al Reloj Chino, donde los agentes establecieron una línea de vallas metálica de casi tres metros de

altura para impedir el paso a los manifestantes.

Tras su llegada al lugar, poco antes de las 11 horas, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los normalistas, solicitó a los mandos policiacos una audiencia para que una comisión fuera recibida, de ser posible, por el secretario Osorio Chong.

Pasados casi 40 minutos y sin respuesta a su solicitud de audiencia, los padres y un grupo de estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa empezaron a golpear con piedras la valla metálica.

Por una pequeña rendija de la valla, uno de los policías roció con gas en spray el rostro de varios padres que estaban cerca.

Esta acción enardeció a los manifestantes, y un grupo de ellos, con el rostro cubierto, empezó a lanzar piedras al lado donde estaban los policías, y posteriormente arrojaron cuatro enormes cohetones, cuyo ruido retumbó a varias cuadras del

lugar. La policía respondió con el envío de tres bombas de gas —una de ellas devuelta a los elementos por los estudiantes—, que provocaron el repliegue de los presentes una cuadra atrás, hasta el cruce de Bucareli y Morelos, en medio del pánico y los agresivos efectos del gas en la piel, el rostro y vías respiratorias. Eran ya las 12 del día.

“De esta represión hay un saldo de cinco padres de familia que resultaron lesionados por los efectos del gas lacrimógeno. Ellos fueron agredidos con los gases a escasos centímetros de su rostro, lo que provocó lesiones que ponen en riesgo la vista y otros órganos del cuerpo, de acuerdo con los primeros reportes médicos”, según reportaron los manifestantes en un comunicado emitido un par de horas después.

“Decisiones políticas”

Posteriormente, los padres y es-

tudiantes cerraron la circulación vehicular para realizar un mitin. Ahí, Vidulfo Rosales responsabilizó al secretario Osorio Chong y a su dependencia de tomar las “decisiones políticas” para no avanzar en las investigaciones del caso Iguala, y de estar “más pre-ocupado en su campaña política” rumbo a las elecciones presidenciales de 2018 que en dar con el paradero de los normalistas.

Finalmente, casi a las 13:30 horas el contingente regresó en una marcha al campamento que mantiene desde la semana pasada frente a la Procuraduría General de la República, en Paseo de la Reforma.

La directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, Tania Reneaum, reprobó la acción policiaca y dijo que “el uso excesivo de la fuerza” en la manifestación por agentes del Estado “es una clara violación de los estándares internacionales” de derechos humanos y es una afrenta más a las familias y compañeros de los estudiantes, en un caso que no ha sido debidamente investigado por las autoridades mexicanas.



VIDEGARAY: RECHAZAREMOS IMPOSICIONES EN EL TLCAN

■ “Preferimos abandonarlo antes que aceptar una mala renegociación”, asegura

■ “No nos quedaremos con los brazos cruzados si EU insiste en erigir una valla”

■ “México rencauzará sus relaciones con AL y se acercará a Europa y Asia”

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

■ Antes que una renegociación desventajosa del TLCAN, preferimos abandonarlo, dice

Si avanza la idea de Trump del muro, México no se quedará de brazos cruzados: Videgaray

■ Señala que se analiza aplicar un impuesto por ingreso al país a turistas estadounidenses

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

México no aceptará cualquier tipo de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), “preferimos abandonarlo antes”, y si el gobierno de Donald Trump insiste en erigir un muro. “no nos vamos a quedar de brazos cruzados”, afirmó ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, ante diputados.

Explicó que el gobierno mexicano no ha iniciado ninguna acción jurídica porque el muro no se ha construido. “Esto no quiere decir que no estemos preparando la defensa jurídica; destinamos recursos humanos de la cancillería para prevenir los diferentes escenarios, incluyendo la revisión de todos y cada uno de los tratados internacionales, empezando por el ominoso tratado de Guadalupe de 1948”, informó.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, indicó que se analiza aplicar “un cobro asociado al ingreso” al país de turistas estadounidenses, y para ubicar el estado de la relación con Estados Unidos, expresó: “hemos abierto todos los canales de comunicación; es activa y cercana, y estamos en proceso de construcción de acuerdos”.

A las preguntas de los diputados respecto de si continuará la cooperación en materia de seguridad con Washington, informó que “por ahora” se mantendrá la que ya existe con la intervención de las áreas de seguridad, el Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y las fuerzas armadas, pero “no estamos dispuestos a hacer o incrementar nuevos sistemas de coordinación”.

Videgaray resaltó que la relación bilateral enfrenta circunstancias inéditas “y reminiscencias de

cosas que ocurrieron en el mundo hace unas décadas”, y sostuvo que ante los agravios y políticas amenazantes de Trump a México, la política exterior del país se ha reorientado a dos pilares:

Diversificar las relaciones, después de reconocer que México es un país latinoamericano con responsabilidades en Centroamérica, oportunidades en el

Cono Sur y obligaciones morales en El Caribe. Además está el acercamiento con Europa y Asia, en este caso particularmente la asociación estratégica con China.

Expuso que si bien se busca una relación constructiva, de respeto y asociación, ésta se basa también “en límites que no habremos de cruzar”. Además, dijo, si bien es indiscutible que Estados Unidos es importante para México por los empleos y las remesas, “México también los es para Estados Unidos”.

Respecto del muro insistió

en que se trata de “una muy mala idea, porque lo terminaría pagando el consumidor estadounidense”, además de que constituye “un acto no amistoso, hostil y que difícilmente cumplirá con sus objetivos”.

Afirmó que México sólo tendría capacidad jurídica para controvertir ante instancias internacionales la construcción de cualquier barrera física, si se erige en territorio estadounidense.

No obstante, sí podría recurrirse al derecho internacional de

tener implicaciones al derecho ambiental, en materia de límites compartidos, violaciones a la propiedad privada, al derecho a la cultura y a la no discriminación,

e incluso la distribución equitativa de aguas de los ríos Bravo y Colorado, “pero todo ello se configuraría a partir del acto concreto de la construcción”.

Error, pedir deportación del ex priísta: Videgaray

● Afirma SRE que recurso le habría dado ventaja procesal al ex gobernador de Veracruz

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, sostiene que pedir la deportación de Javier Duarte al gobierno de Guatemala le habría dado al ex gobernador la ventaja procesal de quedar en libertad, así lo aseguró ante diputados.

“Solicitar la deportación, en lugar de la extradición, podría darle al detenido una ventaja procesal que condujera a su posible liberación por fallas al debido proceso. Por lo tanto, la decisión es continuar con el proceso de extradición”, apuntó.

Ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Videgaray explicó las razones por las que el go-

bierno de México tomó el camino de la extradición en lugar de una deportación, que habría sido más rápida.

“La detención preventiva es por la extradición, pedir la deportación es algo que hemos analizado con las autoridades guatemaltecas”

LUIS VIDEGARAY
Secretario de Relaciones Exteriores

Reconoció el “interés de todos y particularmente del gobierno federal” de que el retorno a México del ex priísta “sea lo más expedito posible”, pero advirtió que “esto debe darse conforme al Estado de derecho, particularmente a las reglas de nuestro tratado de extradición con Guatemala, que existe desde hace años”.

El titular de la SRE manifestó que el proceso lo conduce la Procuraduría General de la República (PGR) y la Cancillería sólo se encarga de conocer la solicitud y de presentarla ante Guatemala, conforme a los requisitos del tratado vigente.

Recalcó que la detención preventiva con fines de extradición fue una decisión que se tomó con base en el criterio jurídico de la PGR, la SRE y en comunicación estrecha con el gobierno de Guatemala, de su Ministerio de Relaciones Exteriores y las instancias de procuración de justicia.

“Por lo tanto, la detención preventiva es con motivos de extradición; solicitar la deportación es algo que hemos analizado con las autoridades guatemaltecas”, expuso el funcionario. Igual recordó que Duarte fue detenido a partir de una ficha roja emitida por Interpol-México para efectos de extradición.

“Aquí lo más importante es que se haga justicia y eso incluye el respeto al debido proceso en este expediente que a todos nos lastima y que a todos nos indigna”, expresó. ● Con información de agencias.

Urgen a discutir eliminación de fuero

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Sergio Garza Castillo, diputado local por Unidad Democrática de Coahuila, urgió a dar trámite a la iniciativa que presentó desde el año pasado para eliminar el fuero en la entidad.

Reprochó que el candi-

dato del PRI al Gobierno estatal, Miguel Riquelme, use la propuesta en su discurso de campaña, sin que su partido haya mostrado disposición a aprobarla.

“Yo presenté esa iniciativa de eliminar el fuero desde septiembre del 2016”, indicó.

“Es una exigencia ciudadana, es una exigencia que

tenemos ya a nivel nacional por tantos casos de corrupción que se han dado y ahora existen algunos candidatos que están manejándolo como una propuesta de campaña”.

La Ley Orgánica del Congreso estatal, señaló, estipula que a los 60 días de presentada una iniciativa la Comisión responsable, en este ca-

so la de Gobernación y Puntos Constitucionales, debió de haber emitido el dictamen o al menos dado una explicación.

“Esto fue en septiembre del 2016 y hoy lo manejan candidatos del PRI, andan diciendo que ellos van a presentar y a promover que se elimine el fuero”, insistió.

El gobernador niega nepotismo

En la nómina de Chihuahua, familiares de Corral y de 28 funcionarios

● El *góber* contrató a su cuñada y a primos de su esposa en puestos de confianza

CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, Chihuahua

ALEJANDRA ORTIZ
corresponsales@elfinanciero.com.mx

De acuerdo con el portal oficial del gobierno de Chihuahua, familiares cercanos del gobernador Javier Corral, además de primos, hermanos y esposas de 28 funcionarios estatales, cobran en la nómina de la administración.

A pesar de que Corral Jurado dice que en su administración no hay nepotismo, tiene como empleada a su cuñada, Yadira Zelene Ortiz Gamboa, hermana de su esposa Cinthia Aideé Chavira Gamboa. Ella funge como secretaria titular de dependencia en el despacho del Ejecutivo, y aparece en el directorio de extensiones del gobierno estatal.

Además tiene contratados a Alejandro Silva, esposo de Yadira, a

los primos de su esposa: Jorge Antonio Gamboa y Ramón Alberto Gamboa, así como a la esposa de este último, Claudia Rocío Javalera. En el portal gubernamental se incluyen los nombres de otros cuatro familiares directos.

Además, al menos 28 funcionarios estatales tienen en a su servicio a 76 familiares. Es el caso de César Jáuregui Robles, secretario general de Gobierno; Gustavo Madero, coordinador ejecutivo de gabinete; el secretario de Hacienda, Arturo Fuentes Vélez; la secretaria de Desarrollo Municipal, Rocío Reza Gallegos; el secretario de Desarrollo Social, Víctor Quintana Silveyra; y el coordinador de Comunicación Social, Jesús Antonio Pinedo Cornejo. Todos ellos incluyeron a sus familiares como empleados del estado.

El director de Recursos Humanos del gobierno estatal, Pablo Ignacio Montes explicó que si bien la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado menciona que los funcionarios deben abstenerse de seleccionar, nom-

brar, designar o contratar a algún otro servidor cuando tiene interés personal, familiar o de negocios, no se establecen límites en el grado de parentesco.

Sobre los puestos que están cercanos al gobernador, el funcionario explicó: "se designan de manera directa en el despacho, abordando temas confidenciales e incluso privados que requieren de secrecía extrema. La mayoría de ellos están en puestos de primer nivel, pero de bajo perfil", explicó.

En relación con las funciones que desarrollan estos funcionarios, contratados a partir de octubre de 2016, fuentes al interior de la Secretaría de la Función Pública indican que: Alejandro Silva trabaja en el Departamento de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural; Jorge Antonio Gamboa es asesor técnico en la oficina del director de Gobernación, y Ramón Alberto Gamboa, es el coordinador de Recaudaciones de Rentas.

En la dependencia se detalló que el gobernador de Chihuahua nombró como su secretario particular a José Alberto Luévano Rodríguez, compadre de Ramón Alberto y su esposa Claudia Rocío Javalera; esta última ocupa el cargo de secretaria en la Coordinación General del DIF municipal de Chihuahua.

"Estas personas se designan de manera directa. La mayoría están en puestos de primer nivel, pero de bajo perfil"

Pablo Ignacio Montes
Director de Recursos Humanos del gobierno de Chihuahua

■ Protege finanzas ante posible caída en el precio debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos

Destinó Pemex 133.5 millones de dólares a coberturas petroleras

■ Primera vez en 11 años que contrata póliza; respalda 409 mil barriles diarios a 42 dólares por unidad

DE LA REDACCIÓN Y NOTIMEX

Petróleos Mexicanos (Pemex) invirtió 133.5 millones de dólares en la contratación de coberturas petroleras para proteger su balance financiero ante posibles caídas del precio de la mezcla mexicana de exportación por debajo del previsto en la Ley de Ingresos de la Federación.

Es la primera vez en 11 años que la ex paraestatal concluye un programa propio de coberturas petroleras. El monto respaldado cubre un volumen máximo de 409 mil barriles diarios para los meses de mayo a diciembre, a un precio de 42 dólares por barril, de acuerdo con el nivel aprobado por el Congreso de la Unión para este año.

Mediante un comunicado, la empresa detalló que la medida le permitirá cumplir sus compromisos de operación e inversión y le dará mayor certidumbre a sus ingresos ante la posible disminución del precio de los hidrocarburos.

La cobertura contratada brinda a Petróleos Mexicanos una protección si el precio promedio mensual de la mezcla mexicana se ubica entre 42 y 37 dólares por barril, el rango que corresponde a los escenarios más probables de precios a la baja. Si el precio se ubica por debajo del límite de 37 dólares, Pemex recibirá el monto máximo de protección contratada.

Petróleos Mexicanos se complementa con la contratada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mientras esta última asegura los ingresos petroleros del gobierno federal, la de Pemex protege el balance de la empresa.

México planea adquirir co-

La compañía destacó que la medida se suma a los esfuerzos de disciplina financiera contenidos en el Plan de Negocios 2017-2021, el cual tiene como eje central la rentabilidad y el compromiso de cumplir con la meta de balance financiero.

La cobertura contratada por coberturas petroleras a fin de proteger las finanzas del país de los vaivenes en el precio del crudo durante 2018, había dicho la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio.

En una entrevista difundida por la agencia de información financiera Bloomberg, Rubio expresó que "sin duda" México buscará continuar el próximo año con lo que se considera el programa de cobertura de materias primas más grande del mundo.

La cantidad de crudo de exportación que México buscará proteger mediante estas operaciones financieras, mediante su fondo de estabilización, aún no se ha determinado, explicó Rubio en una entrevista en el contexto de la Convención Nacional Bancaria, celebrada en la ciudad

de Acapulco.

México, el onceavo mayor productor de petróleo del mundo, gastó mil millones de dólares el año pasado para comprar opciones de venta que garantizan el precio promedio de sus exportaciones de crudo durante este año.

Asimismo, el gobierno reservó cerca de mil millones de dólares adicionales de su fondo de estabilización presupuestaria para garantizar ingresos de petróleo a un precio de 42 dólares por barril.

Disminuirá volatilidad cambiaria

Respecto del peso mexicano, Rubio destacó que el gobierno de México considera todas las opciones disponibles para reducir su volatilidad. Aseguró además que la divisa mexicana se encuentra por debajo de su valuación real si se tienen en cuenta los fundamentos económicos del país.

"No descartamos ningún mecanismo", para combatir la volatilidad del peso, dijo Rubio. Añadió que la decisión sobre qué mecanismo emplear depende de "cómo se comportan los mercados y de lo que se necesite".

La subsecretaria también indicó que el gobierno de México alcanzará durante el presente año su objetivo fiscal y, además, las finanzas públicas tendrán superávit.

El ex gobernador panista de Aguascalientes compró siete propiedades en Texas, según la demanda

Acusa EU a Reynoso de transferir 5.5 mdd

DUARTE PIDE UN COLCHÓN
Solicitar deportación le hubiera podido dar la libertad: Videgaray

SE SACÓ LA LOTERÍA EN 2009
"El origen de mis bienes, documentado por PGR y Fiscalía", dice el suegro

PAQUETE DE 18 ASPIRANTES
Envía Peña al Senado sus candidatos a magistrados de tribunal anticorrupción

FEPADE INDAGARÁ DE OFICIO
Culpa López Obrador por videoescándalo a Yunes y a Osorio **PSABYT**

CORTE FEDERAL DE TEXAS LIBERA DOCUMENTACIÓN

Reynoso Femat envió 5.5 mdd a San Antonio

EU presentó en 2014 una demanda de decomiso contra 7 propiedades que el ex gobernador panista de Aguascalientes adquirió con prestanombres

Notimex/San Antonio

El ex gobernador de Aguascalientes Luis Armando Reynoso Femat transfirió durante su administración 5.5 millones de dólares para adquirir siete propiedades en el área de San Antonio, según documentos recién liberados en una Corte Federal del sur de Texas.

Las autoridades federales de Estados Unidos presentaron una demanda de decomiso de activos en 2014 contra cuatro casas, dos lotes baldíos y una propiedad comercial, que presuntamente Reynoso Femat adquirió a través de prestanombres.

Las acusaciones, contenidas en la demanda, permanecieron clasificadas hasta la semana pasada, cuando una versión redactada fue archivada en una corte federal en esa ciudad texana, reveló el periódico *The San Antonio Express News*.

La demanda indica que el ex gobernador panista, quien a principios de este mes fue sentenciado en México a dos años y 10 meses de prisión por peculado, transfirió durante su administración (2004-2010)

dinero de las arcas públicas de la entidad a bancos estadounidenses. Detalla que Reynoso Femat utilizó luego ese dinero para

adquirir bienes raíces en el área de San Antonio, que fueron colocados a nombre de su hijo Luis Armando Reynoso López.

"A partir de 2008, Reynoso Femat y su hijo, Reynoso López, conspiraron juntos, y con otros, para desviar el dinero ilegalmente proveniente del estado mexicano de Aguascalientes a través de instituciones financieras en México, a cuentas bancarias que establecieron en Estados

Unidos", señala el documento.

De acuerdo con *The San Antonio Express News*, los dos lotes baldíos, que conforman un total de 26 hectáreas, y el edificio comercial aún están a nombre de Reynoso López, como muestran los registros de propiedades.

Las cuatro casas fueron trasladadas a una compañía de responsabilidad limitada dirigida por Reynoso López en 2012.

La demanda repite los cargos

hechos por las autoridades en Aguascalientes, de que Reynoso Femat robó millones de dólares del estado a través de un contrato

incumplido para la compra de equipos médicos y la venta de bienes inmuebles estatales.

El dinero utilizado para comprar los bienes raíces de San Antonio fue transferido desde el banco de Reynoso Femat en Cancún, México, y una cuenta en Inter National Bank en McAllen a cuentas del banco BBVA Compass en Estados Unidos, según los documentos judiciales.

Tras la sentencia de dos años y 10 meses, Reynoso Femat no pisó la cárcel ya que apeló la condena, además de que está amparado a fin de enfrentar cuatro procesos en libertad provisional bajo caución.

Asimismo, pese a la demanda de incautación de bienes, ni el ex gobernador ni su hijo han sido acusados en EU. No obstante, el primero está incluido entre varios ex mandatarios mexicanos bajo investigación de autoridades en el sur de Texas.

Tomás Yarrington Ruvalcaba ex gobernador de Tamaulipas; quien fue arrestado este mes en Italia, enfrenta cargos federales en Brownsville, acusado de lavado de dinero mediante compras de bienes raíces en Kyle, San Antonio y el Valle del Río Grande.

Eugenio Hernández, otro ex

CLAVES ●●●

Libra la cárcel

➤ Reynoso Femat fue detenido en julio de 2015 en León, Guanajuato, acusado de defraudación fiscal equiparable por 7 millones de pesos.

➤ Se determinó su libertad luego de que exhibió dos billetes de depósito por 7 millones 792 mil pesos y 50 mil pesos para la reparación del daño.

➤ En enero pasado fue condenado a seis años y nueve meses de prisión por la compra simulada de un tomógrafo, pero por ser delito no grave se amparó.

governador de Tamaulipas, enfrenta también cargos de lavado de dinero en una Corte Federal de Corpus Christi y es considerado fugitivo. Además, el ex gobernador interino de Coahuila Jorge Juan Torres López también está acusado en Corpus Christi y es también un fugitivo. **M**

■ Realizará patrullajes a lo largo de la frontera común

Apadrinará EU fuerza de tarea México-Guatemala

- El Comando Sur estadounidense tendrá papel activo en tareas de apoyo
- Combatir el crimen organizado, objetivo central: Estado Mayor chapín
- Una base operativa estará en el Petén, una de las rutas de migrantes

Jesús Aranda

■ Prevén crear fuerza de tarea para patrullajes terrestres, aéreos y de reconocimiento

Apoyará el Comando Sur vigilancia en la frontera México-Guatemala

JESÚS ARANDA

Enviado

COZUMEL, QR.

Con el apoyo del Comando Sur de Estados Unidos, las fuerzas armadas de México y Guatemala impulsan un proyecto "muy importante" de fuerza de tarea en su frontera común para llevar a cabo patrullajes terrestres, aéreos y de reconocimiento para el intercambio de información e inteligencia para combatir al crimen organizado, reveló el general Juan Manuel Pérez Ramírez, jefe del Estado Mayor de la Defensa de Guatemala.

Al participar en una reunión de medios de los siete representantes de las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (Centsec 2017), que por primera vez se realizó en México y fue organizada por las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, con el copatrocinio de los comandos Norte y Sur de Estados Unidos, el militar guatemalteco destacó que este proyecto de fuerza de tarea "se ha

venido trabajando desde hace más de cinco años", y una de las bases operativas estará enclavada en el Petén, área estratégica que colinda con el río Usumacinta.

"Hay proyectos palpables"

para llevar a cabo patrullajes aéreos, terrestres y de reconocimiento en la frontera de más de mil kilómetros, además del intercambio de información e inteligencia, estandarización de protocolos y procedimientos para realizar operaciones de interdicción con el apoyo de tecnología e inteligencia del Comando Sur.

"Dentro del proceso de intercambio de información hay una ruta de inmigrantes indocumentados que pasa por el norte del Petén; tenemos reuniones periódicas tácticas y estrategias con los mandos militares (Ejército y Armada de México). Gobernación hace lo propio, indicó. Añadió que este tipo de reuniones, "cara a cara", es invaluable.

"Son encuentros estratégicos y claves para afinar los meca-

nismos, rutas de migrantes, contrabando de ganado, la utilización de personas para el paso de droga. La ausencia del Estado no es un secreto en Guatemala; con estas reuniones tratamos de estar mejor organizados para generar gobernabilidad y restarle fuerza al crimen organizado", sostuvo.

Sin la presencia de los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda; del almirante secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, ni de los jefes del Comando Norte, la general Lori J. Robinson y el almirante Kurt W. Tidd, quienes participaron en los trabajos y clausura, pero no en la conferencia de prensa, los ministros centroamericanos coincidieron en señalar que el mayor reto que enfrenta el área es el combate al crimen organizado.

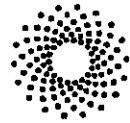
Al respecto, el general David Munguía, ministro de Defensa de El Salvador, destacó que el tráfico de drogas afecta de manera distinta a cada país, y en este contexto, cada nación debe usar "todas sus capacidades" para hacerle frente.

Tal es el caso de naciones como México, en donde las fuerzas armadas, con respeto a su marco legal vigente, participan en el combate al crimen organizado, dijo.

A su vez, el viceministro de Seguridad Pública de Panamá, Jonathan Gabriel del Rosario Arosamena, dijo que el narcotráfico es una amenaza transnacional "que tenemos que combatir" con nuestras mejores mentes y capacidades, no sólo en el ámbito de la seguridad pública, sino también en el ámbito social.

**EL MAYOR RETO
ES COMBATIR
AL CRIMEN
ORGANIZADO:
CENSTEC 2017**

Inicialmente, las conclusiones de la Centsec 2017 se centraron en la importancia del intercambio de información basado en la confianza como una necesidad para responder de manera efec-



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

VII LEGISLATURA

Fecha 26-ABR-2017

Página PP-3

Sección Política

tiva a las amenazas.

Se convocó a una mayor integración de naciones para hacer eficientes las estructuras de seguridad regional y se enfatizó en que la desigualdad en las capaci-

dades operativas y logísticas será un desafío a enfrentar en el corto plazo para lograr resultados en beneficio de la región.

Dentro de las mesas de discusión se enfatizó que es indis-

pensable establecer protocolos de actuación y formar alianzas estratégicas entre las naciones del área (Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Belice, El Salvador y Panamá), ya que el

enemigo común, que es el crimen transnacional, no respeta fronteras.

Otro acuerdo fue la exigencia en coordinar a las agencias internas en cada nación para que compartan información y al exterior se impulse el intercambio, fomentando la confianza.

Peso y dólar canadiense caen por temor al TLC

La tensión entre Canadá y EU preocuparon a los inversionistas

ABRAHAM GONZÁLEZ
mercados@elfinanciero.com.mx

Durante los últimos dos días, las monedas de México y Canadá han ido de la mano a la baja respecto al dólar norteamericano y todo se lo deben al presidente de Estados Unidos.

Ambas monedas detuvieron su avance del lunes, provocado por el mayor apetito al riesgo tras las elecciones en Francia, y se enfilaron a una tendencia negativa tan pronto como Trump habló sobre temas comerciales, que reavivaron el nerviosismo sobre las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El primer momento de tensión se dio tras el anuncio que hizo el republicano a inicios de la semana sobre imponer aranceles a la madera canadiense y que llevó la disputa comercial entre ambos países al siguiente nivel.

La medida de Trump se dio luego de que Canadá introdujera recientemente una nueva política que otorga a los productores canadienses un incentivo para comprar suministros nacionales de leche ultra filtrada. Los productores estadounidenses dicen que la polí-

tica de Canadá viola los acuerdos comerciales y exacerba un exceso de leche en el lado estadounidense de la frontera.

Bajo este contexto, operadores y estrategias de divisas comenzaron a evitar riesgos y a tomar cautela sobre el peso y el dólar canadiense, lo que provocó pérdidas para ambas monedas.

“Cuando Estados Unidos se mueve en temas de comercio, en este caso con Canadá, hay una expectativa, en cierto sentido correcta, de que la negociación con México del TLCAN puede ser difícil”, explicó a EL FINANCIERO Benito Berber, estratega de divisas para Nomura Securities. “Hay comentarios muy directos de Wilbur Ross que difieren un poco de lo que habían dicho él mismo y Trump antes. Ahora dicen que ‘es un desastre’ y se nota un cambio de postura y es lo que está haciendo reaccionar al peso y al dólar canadiense”.

En dos días, el tipo de cambio del peso frente al dólar subió poco más de 50 centavos, es decir 2.80 por ciento, para ubicarse en un nivel de hasta 18.98 pesos por dólar el martes. En tanto, la moneda canadiense tuvo un descenso de 1.60 por ciento, pues se incrementó de 1.34 a 1.36 unidades por billete verde. Esta última divisa, se ubica como la segunda moneda más depreciada del mundo durante 2017.

“Los aranceles proteccionistas

no estaban en el precio del dólar canadiense y el peso mexicano lo había descontado”, dijo Bipan Rai, primer estratega cambiario y macro del Canadian Imperial Bank of Commerce en Toronto. “Antes de las negociaciones del TLCAN, los mercados se han vuelto algo más sensibles de que las conversaciones no serán tan fáciles como se esperaba anteriormente”.

Tras el cierre oficial, el tipo de cambio del peso frente al dólar recortó las pérdidas y terminó la sesión internacional en un nivel de 18.86 pesos, mientras que en ventanillas bancarias se cotizó en 19.20, es decir, 10 centavos más respecto al cierre del lunes.

De acuerdo con Berber, el dólar spot se mantendría alrededor de las 19 unidades, pues no hay un catalizador que pueda provocar un nuevo rally del peso.

FOCOS

Tensión. Las negociaciones comerciales con Canadá aumentaron el nerviosismo sobre dos de los principales socios comerciales

de EU.

Perspectiva.

El dólar se mantendría cerca de los 19 pesos al mayoreo, debido a que no hay factores que puedan provocar un nuevo rally.

0.97%

Es la caída del dólar canadiense en lo que va del año, lo que la convierte en la segunda moneda más perdedora de 2017.

2.80%

Fue la pérdida máxima que tuvo el peso mexicano en las últimas dos jornadas, debido a los temores sobre la negociación del TLCAN.

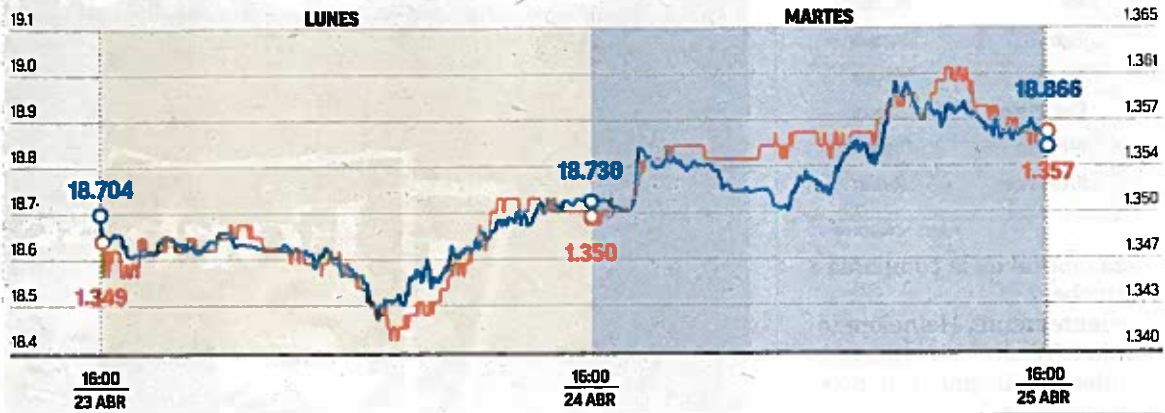
“BAILAN” AL MISMO RITMO

En las últimas dos jornadas, las monedas de México y Canadá, dos de los principales socios comerciales de Estados Unidos, tuvieron pérdidas.

Tipos de cambio frente al dólar

► Evolución intradía de las dos últimas sesiones.

● PESOS POR DÓLAR ● DÓLARES CANADIENSES POR DÓLAR



FUENTE: BLOOMBERG

Aumentan 8 delitos de alto impacto en este año: ONG

En el primer trimestre, 70% de homicidios fueron ejecuciones de los cárteles
Si 2016 fue malo para la paz en México, 2017 será peor: **Semáforo Delictivo**

AS*RID SÁNCHEZ

—justiclayosociedad@eluniversal.com.mx

En el primer trimestre del año ocho delitos de alto impacto incrementaron sus cifras, según el reporte trimestral que realiza la organización no gubernamental Semáforo Delictivo.

Santiago Roel, director de la ONG, detalló que en los primeros tres meses del presente año 70% de los homicidios fueron ejecuciones relacionadas con el crimen organizado y que el incremento de homicidio doloso respecto al mismo periodo del año anterior fue de 29%.

Semáforo Delictivo se apoya en reportes de Lantia Consultores, quienes contabilizaron 4 mil 322 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado.

El reporte de Semáforo señala que Guerrero, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y Guanajuato concentran 60% del total de homicidios dolosos.

“Si 2016 fue un mal año para la paz en México, 2017 va a ser mucho peor”, alertó Roel.

En cuestión de homicidio doloso, se registró que 30 de las 32 entidades del país mostraron incrementos en sus cifras. La tasa nacional de homicidio doloso es de 4.8 homicidios por cada 100 mil habitantes, seis entidades superaron hasta en más del doble esta tasa. Se trata de Colima (21.4), Baja California Sur (17.9), Guerrero (15.5), Baja California (11.9), Sinaloa (11.6) y Chihuahua (10.5).

“Estamos regresando a los peores años que vivimos, es un fracaso total la estrategia de seguridad”, señaló Santiago Roel.

De la suma de delitos de alto impacto cuatro entidades se encuentran en foco rojo, es decir, por encima del promedio nacional: Baja California Sur,

Zacatecas, Colima y Baja California.

En contraste, Yucatán, Puebla y Chiapas son las entidades que se encuentran fuera del semáforo, al estar por debajo del promedio nacional. “Los delitos de alto impacto no sólo nos muestran la violencia de las mafias sino la corrupción que se genera en el país. Las mafias corrompen y matan, con el viejo adagio de plata o plomo”, comentó Santiago Roel, en conferencia de prensa.

Delitos de alto impacto como el robo a negocio registraron incrementos de 47%, las denuncias por extorsión, 30%; homicidio doloso, 29%; lesiones dolosas, 21%; secuestro, 18%; robo de auto, 13%; violación, 6%, y robo a casa habitación, 3%.

Tamaulipas, Zacatecas y Tabasco son las entidades que presentaron las tasas más elevadas de secuestro.

La extorsión predominó principalmente en Baja California, Tabasco y Nuevo León.

Acerca del robo de vehículos, Roel aseguró que no existe cifra negra y que Baja California, Querétaro y Sinaloa son las entidades que registraron tasas más altas que la nacional, 37%, porque es un delito relacionado con la presencia de células de la delincuencia organizada.

Destacó que Baja California registró 165 denuncias por cada 100 mil habitantes; Querétaro, 67, y Sinaloa, 60.

“Está relacionado principalmente con el crimen organizado y la corrupción de cuerpos policiales”, aseguró.

El monitoreo de semáforo delictivo señala que Baja California Sur, Colima y Baja California son las entidades donde se ha registrado mayor número de denuncias.

La tasa nacional de robo a negocio

fue de 20 denuncias por cada 100 mil habitantes; Baja California, Tabasco y la Ciudad de México superaron esta tasa, al registrar 72, 62 y 50 denuncias, de manera respectiva.

Querétaro, Tabasco y el Estado de México son las entidades que lideraron la lista de lesiones dolosas.

Respecto a las denuncias de violación, la tasa nacional durante el primer trimestre del año fue de 2.6 casos por cada 100 mil habitantes. Chihuahua registró 5.9 denuncias, Baja California Sur, 5.5, e Hidalgo 5.2.

Santiago Roel atribuyó el incremento de la violencia a la estrategia del gobierno federal de buscar a los líderes de los cárteles.

“Toda esta estrategia de atrapar capos y extraditarlos es lo que provoca (el aumento de homicidios dolosos), por eso es que se está complicando”, asegura.

Como ejemplo puso el caso de Baja California y Baja California Sur, donde se ha registrado una mayor incidencia delictiva en delitos de alto impacto por pugnas del crimen organizado, y la situación en Colima explicó que se debe a los plantíos de amapola.

“Colima está muy relacionado con ciertos temas, sobre todo el tema de la amapola y la producción de heroína”, explicó Roel.

Aseguró que de eliminar la guerra contra el narcotráfico las cifras se reducirían al grado de ser un país en paz sin focos rojos. ●